MSU Sociedad Anónima

Estados financieros separados

correspondientes al y por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025

MSU Sociedad Anónima

INDICE

	Página
Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora	-
Informe de auditoría emitido por los auditores independientes sobre los estados financieros separados	-
Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre los de estados financieros separados	-
Memoria	-
Código de gobierno	-
Información de la Sociedad	1
Estados financieros separados correspondientes al y por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025:	
Estado separado de situación financiera	2
Estado separado del resultado y de otro resultado integral	3
Estado separado de cambios en el patrimonio	4-5
Estado separado de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros separados	8-76

MSU Sociedad Anónima

Composición del Directorio

Presidente: Manuel Santos Uribelarrea (1)
Vicepresidente: Manuel Santos de Uribelarrea (1)
Director titular: Gonzalo Edo (1)
Director titular: Guillermo Marseillan (1)

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Síndico titular: Eduardo Inda (1)
Síndico titular: Gonzalo Ugarte (1)
Síndico titular: Ramiro Inda (1)
Síndico suplente: Javier Ugarte (1)
Síndico suplente: Ricardo Enrique Panighini (1)
Síndico suplente: Gustavo Hernán Bellotti (1)

(1) Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 2025, con mandato por tres ejercicios.

Deloitte & Co. S.A.
Della Paolera 261, 4° piso
C1001ADA
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700
www.deloitte.com/ar

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
MSU S.A.
CUIT N°: 30-60759719-3
Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11, Oficina 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

1. *Opinión*

H emos auditado los estados financieros separados adjuntos de MSU S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2026, los estados separados del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados 1 a 42, que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de MSU S.A. al 30 de junio de 2026, así como su resultado integral separado y los flujos de su efectivo separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorias de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación de las tierras agrícolas del rubro Propiedad, planta y equipo - Ver notas 3.5, 8.d), 11 y 34 a los estados financieros separados

Descripción de la cuestión:

Las tierras agrícolas (campos y terrenos) del rubro Propiedad, planta y equipo se expresan por sus montos revaluados, siendo el valor razonable a la fecha de la revaluación menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El valor del rubro al cierre del ejercicio asciende a 64.708 millones de pesos argentinos y el ajuste por revaluación de las tierras del ejercicio ascendió a 4.954 millones pesos argentinos. La Sociedad ha determinado el valor revaluado utilizando el trabajo de tasadores calificados independientes al cierre del ejercicio económico. La valuación tuvo en cuenta transacciones de mercado recientes de propiedades similares entre partes independientes. Los precios de venta de propiedades comparables se ajustan considerando los aspectos específicos de cada propiedad, siendo la premisa más relevante el precio por hectárea (Nivel 2).

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Los procedimientos llevados a cabo han consistido en lo siguiente:

- Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluamos la razonabilidad de la metodología seguida por MSU S.A. para determinar el valor razonable de las tierras agrícolas.

- Con la asistencia de nuestros especialistas internos, hemos revisado para ciertas muestras seleccionadas por nosotros, la documentación soporte de las valuaciones realizadas al cierre del ejercicio

- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de las valuaciones realizadas.

- Hemos evaluado la reputación y experiencia de los expertos valuadores utilizados por la Sociedad para realizar las valuaciones a valor razonable.

- Lectura y prueba de la exactitud e integridad de las revelaciones en los estados financieros separados de la Sociedad.

4. *Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)*

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Otra información que comprende la Memoria anual, que incluye el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, y de la Reseña informativa consolidada correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 (en conjunto, Otra información). Esta Otra información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la Otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la Otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. *Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados*

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF de Contabilidad, y del control interno que el

Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Las cifras de los estados financieros separados surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.

c) Los estados financieros separados adjuntos se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026:

    1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

    2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 100%.

    3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de junio de 2026 favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 484.136.323 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto (Socio)
Contador Público (USAL)
CPCECABA - T° 367 - F° 139

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Señores
Accionistas de
MSU Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Of. 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-60759719-3
Presente

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los estados financieros separados de MSU Sociedad Anónima ("la Sociedad), los que comprende el estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2026, el estado separado del resultado y de otro resultado integral, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas e información complementaria.

Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 2.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A. de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados contables anuales y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Habiendo examinado la Memoria emitida por el Directorio de la Sociedad en relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión informamos que la información brindada en dicho Anexo es razonable en todos sus aspectos significativos. Adicionalmente, informamos que el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores y basados en el "Informe de Auditor" de fecha 4 de septiembre de 2026 del contador Alejandro Pablo Arnedo Oliveto (socio de la firma Deloitte & Co. S.A.), en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que los estados financieros mencionados en el punto 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2026, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros separados de una entidad controlante que debe presentar estados financieros separados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados financieros al 30 de junio de 2026, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.

6. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

b. Los estados financieros mencionados en el punto 1 y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

c. De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas internacionales de auditoría vigentes en la República Argentina que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales;

d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026.

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026

Señores Accionistas de ***MSU S.A.***

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, los estados separados de situación financiera, del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, con sus notas y anexos correspondientes al 41º ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 2026.

Los estados financieros mencionados han sido preparados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF de Contabilidad).

A continuación, se expone la información necesaria para ilustrar sobre la situación actual y futura de la Sociedad, formulando los objetivos propuestos y explicitando las políticas empresariales para llevarlos a cabo dentro del contexto macroeconómico nacional e internacional en que la Sociedad se desempeña, mitigando las restricciones impuestas por el medio y maximizando las oportunidades de negocio que el mismo brinda.

I. Contexto internacional

Durante el ejercicio, la economía mundial mantuvo un ritmo de crecimiento moderado, en un contexto caracterizado por una elevada incertidumbre geopolítica y comercial. Las perspectivas de crecimiento global para 2026 fueron revisadas a la baja como consecuencia, entre otros factores, de las disrupciones derivadas del conflicto en Medio Oriente y de sus efectos sobre los mercados de energía y materias primas. De acuerdo con las estimaciones más recientes del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial se ubicaría en torno al 3% durante 2026.

El conflicto en Medio Oriente y las disrupciones en las rutas de transporte y suministro energético generaron un incremento de la volatilidad en los mercados internacionales, particularmente en los precios de la energía y de otras materias primas. Asimismo, los mayores costos de transporte y seguros contribuyeron a incrementar la incertidumbre sobre las cadenas globales de suministro.

En este contexto, el proceso de desinflación observado durante los últimos años experimentó una interrupción. El FMI estima que la inflación mundial aumentará desde el 4,1% registrado en 2025 hasta aproximadamente el 4,7% en 2026, para luego retomar una trayectoria descendente en 2027.

Asimismo, persistieron las tensiones vinculadas al comercio internacional, en un escenario caracterizado por modificaciones en las políticas arancelarias y una mayor incertidumbre respecto de las condiciones del intercambio global. Estas circunstancias contribuyeron a una mayor regionalización y diversificación de las cadenas de suministro.

En cuanto a las principales economías, Estados Unidos mantuvo un desempeño relativamente resiliente, mientras que China continuó enfrentando desafíos vinculados a la evolución del consumo interno y del comercio internacional. Por su parte, la Eurozona presentó un escenario de crecimiento moderado, condicionado, entre otros factores, por los mayores costos energéticos y la evolución de la actividad industrial.

En este marco, la evolución de los mercados internacionales de commodities, los costos de financiamiento, las condiciones del comercio internacional y la evolución de los precios de la energía constituyeron factores relevantes para el desarrollo de las economías y, particularmente, para las actividades vinculadas con la producción y comercialización de materias primas agrícolas.

II. Contexto macroeconómico de Argentina

Durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026, la economía argentina continuó atravesando un proceso de estabilización macroeconómica, caracterizado por una reducción significativa de la inflación, una mayor disciplina fiscal y monetaria y una evolución favorable del sector externo.

La política económica mantuvo como principales objetivos la consolidación del equilibrio fiscal, la reducción de la inflación y el fortalecimiento de las condiciones monetarias y financieras, en un marco orientado a recomponer gradualmente el funcionamiento de la economía y generar condiciones para una recuperación sostenible de la actividad.

En materia de inflación, durante el período se mantuvo la tendencia descendente observada respecto de los niveles registrados en años anteriores. En junio de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del 1,9%, mientras que el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) presentó un incremento del 1,1% en el mismo mes.

En este contexto, la evolución de los precios, las tasas de interés y las condiciones de liquidez continuaron constituyendo factores relevantes para las decisiones de inversión y financiamiento del sector privado.

Por su parte, el sector externo mantuvo una contribución favorable a la economía argentina, sustentado principalmente en el desempeño de las exportaciones agroindustriales, energéticas y mineras. Durante mayo de 2026, las exportaciones alcanzaron un récord mensual de USD 9.537 millones y la balanza comercial registró un superávit de USD 3.504 millones. En junio, las exportaciones ascendieron a USD 9.055 millones y las importaciones a USD 6.861 millones, manteniéndose un resultado comercial positivo.

Asimismo, durante 2026 se observó una evolución favorable de la actividad vinculada con sectores transables, particularmente agroindustria, energía y minería, mientras que la recuperación de otros sectores de la economía presentó un comportamiento más heterogéneo.

En este marco, la evolución de los precios internacionales de los commodities agrícolas, los costos de los principales insumos, las condiciones climáticas, el tipo de cambio y el acceso al financiamiento constituyeron factores relevantes para el desempeño del sector agropecuario.

Las perspectivas para los próximos períodos estarán condicionadas por la continuidad del proceso de estabilización macroeconómica, la evolución de la inflación y del tipo de cambio, las condiciones financieras locales e internacionales y el comportamiento de los mercados internacionales de productos agrícolas y energéticos.

III. Nuestro desempeño

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, la Sociedad registró una evolución favorable tanto en términos productivos como operativos. La campaña agrícola 2025/26 alcanzó una producción estimada récord de 1.206.005 toneladas, un 44% superior a la campaña anterior, mientras que la superficie sembrada, considerando doble cultivo, creció un 10% hasta alcanzar 247.566 hectáreas. Asimismo, la Sociedad revirtió la pérdida operativa registrada en el ejercicio anterior y alcanzó una ganancia operativa de $ 39.397 millones.

a) Evolución del negocio

Durante la campaña agrícola 2025/26, la superficie sembrada alcanzó las 247.566 hectáreas, considerando doble cultivo, un 10% por encima de las 224.636 hectáreas sembrada en la campaña previa. Para la próxima campaña agrícola 2026/27 se estima que el área de siembra alcanzará las 268.245 hectáreas, lo que representa un crecimiento adicional del 8% y constituirá un nuevo récord de superficie sembrada para la Sociedad.

- **Hectáreas sembradas con doble cultivo:**

Zona	2026/27 (*)	2025/26	2024/25	2023/24	2022/23
Pampa Húmeda	118.260	109.413	116.478	103.863	108.525
NEA	149.984	138.153	108.158	71.487	66.258
Total	**268.245**	**247.566**	**224.636**	**175.350**	**174.783**

(*) Información proyectada

En términos productivos, la campaña agrícola 2025/26 se desarrolló en un contexto climático favorable en términos generales, permitiendo alcanzar resultados productivos superiores a los presupuestados en varios de los principales cultivos.

La producción total estimada alcanzó 1.206.005 toneladas, lo que representó un incremento del 44% respecto de la campaña anterior y constituyó un récord histórico para la Sociedad. Este crecimiento estuvo sustentado tanto en la expansión de la superficie productiva como en los resultados favorables obtenidos en los principales cultivos, destacándose el aumento de la producción de maíz, soja, trigo y maní, acompañado por una significativa recuperación de la producción de girasol.

- **Producción en toneladas:**

Cultivo	Variación	2025/26 (*)	2024/25	2023/24	2022/23
Maíz		675.779	431.999	447.796	384.434
Soja		306.486	246.349	183.003	153.675
Trigo/Cebada/Centeno		149.396	119.680	71.482	62.679
Maní		42.419	25.473	11.275	6.452
Girasol		30.139	14.228	12.709	30.231
Sorgo		1.786	1.955	-	71
Total	**+44%**	**1.206.005**	**839.684**	**727.515**	**637.542**

(*) Información estimada

- **Rindes promedio obtenidos (en quintales por hectárea):**

En el siguiente cuadro, se puede observar la evolución de los rendimientos promedio logrados por la compañía en las últimas cinco campañas agrícolas y en los principales cultivos, como así también una comparación con los obtenidos a nivel nacional durante la última campaña.

Cultivo	Rinde Nacional 2025/26	2025/26	2024/25	2023/24	2022/23
Soja *(*) (***)*	32,1	34	26	26	21
Maíz *(*)*	76,6	68	51	57	64
Trigo/Cebada/Centeno *(*)*	43,7	40	44	40	22
Girasol *(*)*	23,6	26	23	22	25
Maní *(**)*	34,6	47	41	42	29

(*) Fuentes: Bolsa de Comercio de Rosario – Red GEA. https://www.bcr.com.ar/es/mercados/gea - Bolsa de Cereales http://*www.bolsadecereales.com/estimaciones-informes*

(**) Dado el momento de cosecha del cultivo de maní, al 30/06/26 sólo se tienen datos de la campaña anterior – Datos campaña 2024/25. Para la campaña 2025-26 se presentan datos preliminares estimados por la Cámara Argentina de Maní.

(***) Incluye soja de primera y segunda.

b) Estructura patrimonial

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo al 30 de junio de 2025 en miles de pesos:

Rubros	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Activos no corrientes	368.321.982	211.031.463
Activos corrientes	444.024.810	326.119.583
TOTAL ACTIVOS	**812.346.792**	**537.151.046**
Pasivos no corrientes	293.030.051	281.676.714
Pasivos corrientes	321.429.346	136.013.775
TOTAL PASIVOS	**614.459.397**	**417.690.489**
TOTAL PATRIMONIO	**197.887.395**	**119.460.557**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	**812.346.792**	**537.151.046**

Al cierre del ejercicio 2026, el patrimonio neto de la Sociedad alcanzó $ 197.887 millones, frente a los $ 119.461 millones al cierre del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 66%. Esta evolución se explica por la ganancia del ejercicio y por otros resultados integrales, entre los que se destacan la revalorización de tierras agrícolas propiedad de la Sociedad.

El total de activos alcanzó los $ 812.347 millones, un 51% por encima del ejercicio anterior. Los activos no corrientes aumentaron un 75%, principalmente como consecuencia de las inversiones asociadas a la construcción de la planta de procesamiento de maní y de la valorización de las tierras agrícolas, mientras que los activos corrientes crecieron un 36%.

Por su parte, los pasivos totales ascendieron a $ 614.459, un 47% por encima del ejercicio anterior, en un contexto de crecimiento de la escala de operaciones y de las inversiones de la Sociedad. Al mismo tiempo, el fortalecimiento patrimonial permitió mejorar el índice de solvencia de 0,29 a 0,32 y reducir el índice de endeudamiento de 3,50 a 3,11.

c) Resultados del ejercicio

A continuación, se detalla el estado del resultado y de otro resultado integral de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior, en miles de pesos:

Rubros	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ganancia (pérdida) operativa	39.396.824	(9.343.573)
Resultado financiero neto	(15.988.792)	(8.732.148)
Resultado de participaciones en sociedades	(889.937)	286.348
Resultado antes del impuesto a las ganancias	**22.518.095**	**(17.789.373)**
Impuesto a las ganancias	(5.313.811)	14.473.384
Ganancia (pérdida) del ejercicio	**17.204.284**	**(3.315.989)**
Otros resultados integrales del ejercicio	61.222.554	30.795.532
Resultado integral del ejercicio	**78.426.838**	**27.479.543**

El ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 presentó un resultado positivo de $ 17.204 millones, en contraste con una pérdida de $ 3.315 millones obtenida en el ejercicio anterior. Esta evolución refleja principalmente una mejora en el desempeño operativo de la Sociedad, que permitió compensar parcialmente el mayor impacto de los resultados financieros del período.

d) Indicadores financieros

En términos operativos, se registró una ganancia de $ 39.396,8 millones, frente a una pérdida operativa de $ 9.343,5 millones en el ejercicio 2025, reflejando una mejora significativa en el desempeño operativo de la Sociedad. Asimismo, la producción total fue un 44% superior en volumen respecto de la campaña anterior, impulsada por la expansión de la superficie sembrada y por los mejores resultados productivos obtenidos durante la campaña.

El resultado integral del ejercicio ascendió a $ 78.426 millones, compuesto por la ganancia del ejercicio de $17.204 millones y por otros resultados integrales por $61.223 millones, entre los que se destacan la revalorización de tierras agrícolas y las diferencias de conversión.

Asimismo, durante el ejercicio la Sociedad registró una sólida generación de efectivo proveniente de sus actividades de explotación, que alcanzó $164.280 millones, frente a $58.993 millones en el ejercicio anterior.

A continuación, se exponen los principales indicadores económicos-financieros que surgen de los estados financieros y su comparación con el ejercicio anterior:

Índices	**Fórmula**	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Solvencia	*Patrimonio / Pasivos*	0,32	0,29
Endeudamiento	*Pasivo Total / Patrimonio*	3,11	3,50
Liquidez Corriente	*Activos corrientes / Pasivos corrientes*	1,38	2,40
Razón del Patrimonio	*Patrimonio / Activo Total*	0,24	0,22
Inmovilización de Activos	*Activos no Corrientes / Activo Total*	0,45	0,39
Retorno sobre Activos	*Resultado operativo / Activo Total*	5%	-2%
Rentabilidad Total	*Resultado del ejercicio/ (Patrimonio inicio + Patrimonio cierre) / 2*	11%	-3%

e) Hechos sobresalientes del ejercicio

- **Financiamiento**

Desde el punto de vista financiero, la Sociedad mantuvo durante el ejercicio un apropiado perfil de vencimientos de su deuda con una significativa proporción de obligaciones de largo plazo y sin concentraciones relevantes de vencimientos en el corto plazo con un adecuado calce entre el perfil de vencimientos de la deuda y la generación de flujo de fondos.

El 14 de noviembre de 2025 la sociedad canceló la primera cuota de amortización de la Serie XI de sus Obligaciones Negociables por un monto de USD 10.000.000.

Posterior al cierre de ejercicio y con fecha 14 de julio de 2026 la sociedad canceló el remanente de sus Obligaciones Negociables de la Serie XIII por un monto de USD 19.575.659.

Adicionalmente la Sociedad con fecha 3 de agosto de 2026 celebró un contrato de préstamo Sindicado con Banco Galicia y Buenos Aires SA, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y Banco de la Provincia de Buenos Aires por USD 60.000.000 a 6 años de plazo. El mismo se amortizará en 3 cuotas anuales consecutivas a los 48, 60 y 72 meses. El préstamo fue garantizado por (i) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre la Planta de Maní de la Sociedad, (ii) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre el campo de titularidad de La Lyda Estancias S.C.A., sociedad subsidiaria de la Sociedad, y (iii) una prenda en primer grado de privilegio sobre el 100% del capital social de Oro Esperanza Agro S.A., una subsidiaria de Inversiones Agroganaderas S.A.U., sociedad subsidiaria de MSU SA. Dicho préstamo será destinado a complementar las inversiones en la Planta de Mani y a capital de trabajo. Al mismo tiempo está en línea con el objetivo de la Sociedad de mantener un apropiado perfil de vencimiento de su deuda financiera.

Durante el ejercicio, la sociedad mantuvo el programa de deuda en el mercado de capitales y todas las líneas de crédito bancarias, lo que asegura una elevada flexibilidad financiera.

- **Inversiones**

En el marco del plan de expansión de MSU S.A., se encuentra en ejecución la construcción de una planta de procesamiento de maní en Rufino, provincia de Santa Fe. Durante el ejercicio, finalizó el montaje y la ejecución de los pisos de la nave principal, mientras continuaron las obras de oficinas, el montaje de la línea de procesamiento, las instalaciones eléctricas y la conexión de los equipos. Se prevé realizar las primeras pruebas y la puesta en marcha durante el cuarto trimestre de 2026.

Asimismo, se formalizaron los contratos para la adquisición de los principales equipos de la línea de blancheado, actualmente en fabricación y cuya importación se prevé para los próximos meses.

El proyecto continúa avanzando conforme al cronograma previsto hacia la puesta en operación de la planta.

- **Producción**

En el área de producción, durante la campaña 2025/26 se continuó avanzando en la diversificación de la matriz productiva, destacándose la consolidación del cultivo de maní dentro de la rotación agrícola, en línea con el avance del proyecto de construcción de la planta de procesamiento ubicada en Rufino, Santa Fe. Asimismo, la campaña presentó una evolución favorable en términos productivos, alcanzándose un récord histórico de producción de 1.206.005 toneladas, un 44% superior al ejercicio anterior, impulsado por el crecimiento de los principales cultivos.

En el área de tecnología, se continuó profundizando la digitalización y el uso de herramientas de agricultura de precisión, incluyendo la ambientación de lotes y la aplicación variable de insumos, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos y optimizar los resultados productivos. Estas iniciativas se complementan con sistemas de monitoreo y seguimiento de las operaciones agrícolas, contribuyendo a una gestión más eficiente y sustentable de la producción.

- **Recursos Humanos**

En materia de gestión de recursos humanos, durante el ejercicio continuamos trabajando en el fortalecimiento de los procesos del área, con foco en el desarrollo de las personas, la capacitación y la consolidación de equipos de trabajo. Asimismo, se mantuvieron las iniciativas orientadas a promover la comunicación interna, el desarrollo profesional y la generación de espacios que contribuyan a fortalecer los vínculos y la cultura organizacional.

De forma complementaria, continuamos avanzando en la conformación y capacitación de los equipos destinados a la operación de la planta de procesamiento de maní, acompañando el proceso de puesta en marcha del proyecto y procurando contar con las capacidades necesarias para el desarrollo de sus operaciones.

- **Sistemas**

A comienzos del ejercicio iniciamos la implementación de un nuevo ERP que involucra a todas las áreas de la empresa. Este proyecto se enmarca en nuestra estrategia de modernización y digitalización, con el fin de optimizar los procesos y acompañar el crecimiento de las operaciones actuales y futuras.

El sistema elegido, Finnegans GO, es una solución integral que nos permitirá trabajar de manera más ágil, conectada y eficiente, con los siguientes objetivos principales:

- Digitalizar las tareas operativas.
- Integrar la información en una única plataforma.
- Mejorar la trazabilidad de las operaciones.
- Agilizar la toma de decisiones mediante datos confiables y en tiempo real.
- Incorporar herramientas modernas, móviles y adaptadas a nuestra realidad agroindustrial.

IV. Nuestras políticas empresariales

Considerando el contexto externo e interno mencionado, y con el objetivo de cumplir las metas establecidas, desde el Directorio hemos definido las siguientes políticas:

- **Políticas de producción**

La Sociedad impulsa la producción agrícola a gran escala, en campos propios y de terceros, para lograr eficiencia en costos y economías de escala. Incorporamos tecnologías de alta productividad y utilizamos insumos de rendimiento comprobado, complementando con ensayos realizados junto a proveedores y la tercerización de servicios agropecuarios para garantizar calidad y eficiencia.

Además, implementamos sistemas tecnológicos de control, desarrollamos contratistas, diseñamos protocolos de cultivo por zonas, diversificamos cultivos, fechas de siembra y regiones, aplicamos rotaciones y adaptamos las prácticas agrícolas a las condiciones climáticas y de suelo, reduciendo riesgos y asegurando la sustentabilidad.

- **Políticas ante los grupos de interés**

Reconocemos como estratégicos a los propietarios de las tierras que arrendamos y a los contratistas de servicios agrícolas, cuyo rol es clave para nuestro crecimiento y sostenibilidad. Fortalecemos la relación con los propietarios mediante la preservación del potencial productivo, inversiones en infraestructura y cumplimiento de los compromisos de pago, mientras que con los contratistas promovemos el desarrollo local, el acceso a escalas eficientes y facilidades de financiamiento para la renovación de maquinarias.

- **Políticas de compras**

Concentramos las adquisiciones por campaña para optimizar precios y condiciones en un mercado concentrado. Asimismo, establecemos acuerdos *"just-in-time"* que reducen costos y riesgos de almacenamiento.

- **Políticas de logística**

Cosechamos únicamente en condiciones comerciales y acopiamos a campo para disminuir costos de almacenaje y distribuir las entregas según la evolución y estacionalidad de los fletes.

- **Políticas de ventas**

Buscamos asegurar la rentabilidad y mitigar riesgos de mercado cubriendo un alto porcentaje de la producción mediante contratos a término, futuros y opciones. Realizamos ventas directas a exportadores e industrias para evitar costos de intermediación, como así también exportamos nuestros granos directamente de manera de maximizar precios.

- **Políticas financieras**

Reinvertimos utilidades y eventualmente adquirimos insumos mediante canje de producción para reducir necesidades de financiación, costos operativos y financieros. Asimismo, gestionamos activamente el perfil de vencimientos de la deuda, procurando incrementar la disponibilidad de financiamiento de largo plazo y mantener una estructura financiera acorde con las necesidades operativas y de inversión de la Sociedad.

- **Políticas de recursos humanos**

Reconocemos a nuestros colaboradores como un componente fundamental para el desarrollo y crecimiento de la Sociedad. Fomentamos su desarrollo y retención mediante formación continua, selección de personal local y paquetes competitivos de compensaciones y beneficios.

- **Políticas ante la comunidad**

La Sociedad desarrolla de manera constante políticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), basadas en un relevamiento de la situación de las comunidades en las que operamos, comenzando por Villa Cañás, Santa Fe, sede de nuestra Casa Matriz, y extendiéndose a las provincias de Chaco y Santiago del Estero. Entendemos la educación como un factor clave para generar cambios sostenibles a largo plazo, y es en este ámbito donde concentramos nuestro apoyo y esfuerzos desde la empresa.

- **Sistema de control interno y proceso de toma de decisiones**

Elaboramos anualmente un plan de negocios que define superficie a arrendar, mix de cultivos, precios objetivos, costos, inversiones y gastos generales. El cumplimiento de este plan es verificado periódicamente por el Directorio a través de informes del área de Planificación. Paralelamente, desde Organización y Métodos, dependiente de la Gerencia de Administración, se analizan y formalizan los controles y procesos internos que soportan la toma de decisiones.

- **Política de remuneración al Directorio**

La remuneración del Directorio es fijada por los accionistas e incluye sueldos y cualquier pago adicional derivado del desempeño de sus funciones técnico-administrativas en la Sociedad. Dicha remuneración se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y las normas de la CNV. Todo pago a los directores debe contar con la aprobación previa de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los importes por abonar no pueden superar los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades, salvo que la Asamblea autorice expresamente una excepción, tratada como punto especial del orden del día.

- **Políticas y operaciones con empresas relacionadas**

Todas las transacciones con sociedades del Grupo se realizan en condiciones normales de mercado. Conforme a lo establecido por las NIIF, informamos en las notas a los estados financieros los saldos al cierre y las operaciones del ejercicio con partes relacionadas.

- **Integridad y transparencia corporativa**

El desarrollo y éxito de la Compañía a largo plazo dependen de relaciones basadas en los más altos principios éticos. En búsqueda de la excelencia y el profesionalismo, velamos por honrar la confianza de accionistas, clientes y proveedores, manteniendo la cultura y reputación que históricamente nos caracteriza.

En 2020, el Directorio implementó el Programa de Integridad de MSU, alineado con la Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas N° 27.401 y sus reglamentaciones, que establece estándares de conducta y ética aplicables a todos los niveles jerárquicos.

El programa se estructura en torno al Código de Ética, que formaliza los valores y principios fundacionales y reafirma nuestro compromiso con el Pacto Global y los derechos humanos y laborales. Lo complementan protocolos específicos sobre: anticorrupción, obsequios y atenciones, conflictos de interés, uso de vehículos y recursos tecnológicos, y recepción y análisis de denuncias.

El seguimiento y supervisión del programa está a cargo de un Comité de Ética y un Oficial de Cumplimiento, quienes garantizan la implementación efectiva de las políticas y protocolos.

En cuanto a capacitación y comunicación, los documentos del Programa se entregan a todos los colaboradores, y se realizan jornadas de formación al personal, miembros del Directorio y accionistas. Nuevas incorporaciones reciben la capacitación correspondiente.

El canal de denuncias (“Línea Ética”) es administrado de manera independiente, asegurando confidencialidad y anonimato. Este canal incluye teléfono, web, correo electrónico, fax, correo postal y entrevistas personales. El Protocolo de Recepción y Análisis de Denuncias define los procedimientos, responsables, tiempos de respuesta y categorización de denuncias, garantizando que todos los colaboradores puedan reportar cualquier irregularidad o vulneración de derechos.

V. Perspectivas de la Sociedad

Los principales objetivos para el próximo ejercicio estarán orientados a consolidar los márgenes del negocio agropecuario en un contexto desafiante de precios internacionales, consolidar el crecimiento de la superficie productiva y completar los principales proyectos actualmente en ejecución. Entre ellos se destacan la puesta en marcha y estabilización de la planta de procesamiento de maní, prevista para iniciar operaciones en el cuarto trimestre de 2026, y la consolidación de las nuevas herramientas de gestión y digitalización de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad continuará gestionando activamente su estructura financiera y el perfil de vencimientos, procurando mantener fuentes de financiamiento diversificadas y adecuadas a las necesidades operativas y de inversión.

VI. Afectación del resultado

Respecto a la distribución del resultado, el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 arrojó una ganancia de $ 17.204.284, la cual se destinará a la afectación de la Reserva Facultativa a fin de cubrir futuras necesidades operativas de la Sociedad.

De este modo, el Directorio cumple con la misión informativa que le corresponde por mandato estatutario, confiando en que la documentación del ejercicio merezca la aprobación de la Honorable Asamblea.

Finalmente, el Directorio expresa su agradecimiento a los empleados, clientes, proveedores, colaboradores, bancos, inversores y demás instituciones financieras por su compromiso y apoyo a lo largo del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026.

EL DIRECTORIO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS

Resolución 797/2019 CNV

El presente reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario se emite con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") N° 797/2019.

MSU S.A. ("**MSU**" o la "**Sociedad**", indistintamente) entiende la importancia que tiene para la Sociedad disponer de un sistema de gobierno corporativo que regule y estructure el funcionamiento de los órganos sociales con miras a la ética, transparencia y la aplicación de los mecanismos anticorrupción; enfocándose así la Sociedad en la realización de un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

El Código de Gobierno Societario se estructura sobre la base de los principios, buenas prácticas y recomendaciones, cuyo grado de cumplimiento por parte de MSU se describe a continuación. Sin perjuicio de lo indicado, los principios, buenas prácticas y/o recomendaciones no son vinculantes y por tal motivo, en aquellos supuestos de no cumplimiento, MSU describe si cumple con el principio, práctica o recomendación a través de la aplicación de otra práctica, o las razones por las cuales no cumple sobre la base de la factibilidad, modalidad y oportunidad de su implementación.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS

I. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

***Practica #1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía*.**

CUMPLE. En la actualidad, el Directorio de MSU se encuentra conformado por los Sres. Manuel Santos Uribelarrea (Presidente), Manuel Santos de Uribelarrea (Vicepresidente), y Gonzalo Edo (Director titular) y Guillermo José Marseillán (Director titular). Los cuatro directores tienen asimismo asignadas funciones ejecutivas de acuerdo al siguiente detalle:

- Manuel Santos Uribelarrea: CEO de la Sociedad. Responsable de la definición de la estrategia y del *portfolio* de negocios de la Sociedad.
- Manuel Santos de Uribelarrea: Responsable de la definición de la estrategia y del *portfolio* de negocios de la Sociedad.

- Gonzalo Edo: Responsable de la estrategia de producción, del análisis de nuevas oportunidades de negocios y de la división servicios de *management*.
- Guillermo José Marseillán: responsable de la estrategia comercial de la Sociedad y de relaciones con inversores.

Asimismo, el Directorio cumple en la Sociedad con las funciones propias de un director ejecutivo, tal como lo define la Resolución 797/2019 CNV (en adelante, los "**Directores Ejecutivos**").

MSU posee una larga trayectoria en la gestión de negocios de forma transparente. Hace más de 37 años que la Sociedad opera en el mercado y, desde sus comienzos, la ética siempre ha sido un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la empresa y su cultura de trabajo.

Los principios y valores corporativos de MSU son los siguientes:

(i) Honestidad;

(ii) Confiabilidad;

(iii) Compromiso;

(iv) Humanidad;

(v) Profesionalismo;

(vi) Justicia;

(vii) Honor;

(viii) Integridad;

(ix) Responsabilidad; y

(x) Respeto.

A los efectos de cumplir con su visión y valores, en MSU, el Directorio juega un papel fundamental. Es el primer responsable de generar y promover la cultura de ética en el trabajo y asegurar el cumplimiento de los valores de MSU. Tanto es así que a los efectos de garantizar su cumplimiento, la Sociedad aprobó un Código de Ética (el "**Código de Ética**"), el cual es revisado periódicamente y es de cumplimiento obligatorio para (i) Accionistas, Directores, Gerentes, Responsables de área y cualquier otro colaborador estable o eventual de MSU; (ii) las dependencias o entidades bajo el control de MSU; y (iii) terceros, tales como, contratistas, transportistas, proveedores, consultores, firmas profesionales y representantes de ventas.

El Código de Ética establece los procesos que garantizan que todos y cada uno de los miembros del equipo de MSU, fiscalicen su aplicación y en tal caso, activen los procesos establecidos para solucionar las situaciones de conflicto o de potencial violación al Código de Ética, y sancionar los incumplimientos. Asimismo, MSU ha preparado una guía para la realización de buenas investigaciones a los efectos de estudiar, analizar las denuncias y eventualmente detectar y sancionar los incumplimientos.

El Código de Ética puede ser consultado en el sitio web https://msu.com.ar/inversores#codigo-de-conducta.

Práctica #2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

CUMPLE. El Directorio de MSU anualmente prepara el plan para el ejercicio en curso, y de forma periódica realiza seguimiento y proyección de cumplimiento de dicho plan. En tal sentido, se realizan reuniones trimestrales entre los miembros del Directorio, así como también con la gerencia operativa, la cual está conformada por los responsables de distintas áreas de la Sociedad. En las mismas se analiza el grado de cumplimiento del plan estratégico, control de los desvíos, se revisan los reportes elaborados por las distintas áreas y se ajustan las expectativas de acuerdo con las variaciones del negocio de la Sociedad.

Los miembros del Directorio en conjunto con los gerentes de primera línea resuelven sobre las decisiones y planes de inversión de la Sociedad, así como las políticas de financiación de las mismas. También llevan el control periódico a través de los distintos reportes elaborados por las gerencias involucradas. No es costumbre dejar constancia en acta de estas cuestiones.

El plan estratégico es revisado anualmente por el Directorio de la Sociedad, fijándose los objetivos a largo plazo, y para cada ejercicio social. La estrategia tiene como meta final el contribuir a incrementar el valor para los accionistas y los inversores.

La sociedad utiliza indicadores financieros y no financieros para monitorear el cumplimiento de sus políticas estratégicas, incluyendo métricas relacionadas con desempeño ambiental, social y de gobierno (ESG). Entre los indicadores financieros se incluyen ratios de solvencia, endeudamiento, liquidez corriente, retorno sobre activos y rentabilidad total, los cuales son calculados y comparados con el ejercicio anterior. Entre los indicadores no financieros se consideran la evolución de la superficie sembrada, la producción en toneladas por cultivo y los rindes promedio obtenidos, los cuales son monitoreados campaña a campaña. En materia de desempeño ambiental y social, la Sociedad implementa prácticas de aplicación selectiva de insumos —con ahorros de entre el 60% y el 90% en agroquímicos y agua—, digitalización y ambientación de lotes para la aplicación variable de insumos, y seguimiento satelital de los equipos de pulverización, lo que permite controlar en tiempo real la calidad de las operaciones y reducir el impacto ambiental. Asimismo, la Sociedad desarrolla políticas de Responsabilidad Social Empresaria enfocadas en educación y apoyo a las comunidades en las que opera.

El Directorio cuenta con el apoyo de personal capacitado en la identificación y gestión de riesgos ambientales y sociales, quienes asisten en la evaluación de oportunidades y amenazas vinculadas a estos factores.

La Sociedad no ha fijado públicamente un objetivo o meta específica vinculada a la sostenibilidad. Sin perjuicio de ello, las prácticas descriptas reflejan el compromiso de la Sociedad con la sustentabilidad en su operación y constituyen la base sobre la cual podrían formalizarse objetivos de divulgación periódica en el futuro

Práctica #3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

CUMPLE. El Directorio de MSU verifica en forma periódica el desempeño de los gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos fijados. En tal sentido, el Directorio de MSU se encuentra integrado por los Directores Ejecutivos y se reúne al menos trimestralmente, y cuando es necesario, a los efectos de analizar el estado de los negocios sociales y hacer un seguimiento del grado de cumplimiento del plan estratégico. Dichas reuniones son convocadas por el Sr. Presidente previa coordinación de agenda con los demás miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Esas reuniones pueden contar con la presencia de miembros de la gerencia operativa de la Sociedad, que son convocados ad-hoc. Cabe destacar que los miembros del Directorio ocupan simultáneamente cargos ejecutivos en la Sociedad —Manuel Santos Uribelarrea como CEO y responsable de la definición de la estrategia y del portfolio de negocios, Manuel Santos de Uribelarrea responsable junto al presidente de la definición de la estrategia y del portafolio de negocios, Gonzalo Edo como responsable de la estrategia de producción y del análisis de nuevas oportunidades, y Guillermo José Marseillán como responsable de la estrategia comercial y de relaciones con inversores—, lo que permite una supervisión directa y continua sobre la gestión de cada una de las áreas.

Los accionistas de MSU han designado a los Directores Ejecutivos como miembros del Directorio, entendiendo que esto facilita y eficientiza la administración de la Sociedad. En esta línea, la Sociedad ha optado por no designar como miembros del Directorio a Directores “de asiento” ni a personas que no participen activamente en la dirección del negocio social. Asimismo, se ha designado una gerencia operativa, responsable de las distintas áreas del negocio de MSU.

De conformidad con lo señalado, sin perjuicio de que cada uno de los Directores Ejecutivos se mantienen actualizados en forma permanente sobre la marcha del negocio, las reuniones de Directorio permiten que los Directores Ejecutivos en forma conjunta se interioricen sobre la actualidad, la marcha del negocio social y el desempeño de las distintas áreas. No es costumbre dejar constancia en acta de estas cuestiones.

El Directorio implementa métricas e indicadores de desempeño para monitorear la gestión de la gerencia operativa, incluyendo evaluaciones periódicas de cumplimiento de objetivos y resultados. En los casos en que miembros de la gerencia operativa integran el Directorio, su desempeño es supervisado por el resto de los directores, quienes evalúan su gestión de manera objetiva.

En este marco, el Directorio, en su carácter de primer responsable de generar y promover la cultura ética de trabajo y asegurar el cumplimiento de los valores de la Sociedad, ejerce una función de supervisión integral. El Presidente del Directorio vela por el cumplimiento efectivo de las funciones del cuerpo, lidera a sus miembros, genera una dinámica positiva de trabajo, promueve la participación constructiva y garantiza que cuenten con la información y los elementos necesarios para la toma de decisiones

Práctica #4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

CUMPLE A TRAVÉS DE OTRA PRÁCTICA. MSU prepara y presenta en forma anual ante la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") el presente reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario y sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas por la Resolución Nº 797/2019 de la CNV que es considerado y aprobado anualmente por el Directorio de la Sociedad.

Si bien no se ha designado a un responsable de su implementación, dicha función es llevada a cabo por los miembros del Directorio. La documentación del marco de gobierno corporativo es preparada por los directores ejecutivos con la asistencia del área legal de la Sociedad. Los asesores legales externos son los encargados de analizar la evolución del gobierno corporativo, actualizar las prácticas y proponer adaptaciones y cambios conforme a nuevas tendencias regulatorias y de mercado. Debe destacarse que dado el doble carácter de Director/Director Ejecutivo, que revisten los miembros del Directorio, facilita la implementación y monitoreo de las políticas y directrices fijadas por la Sociedad.

El Directorio verifica en forma periódica la evolución de las prácticas implementadas, efectuando un seguimiento de los planes y la estrategia a través de los reportes elaborados por las distintas gerencias.

Práctica #5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

CUMPLE. MSU cuenta con un Directorio especializado en su área de negocios apoyado por la gerencia operativa que está integrada por miembros capaces y especializados con amplia experiencia en la ejecución de los proyectos desarrollados por MSU.

De acuerdo con el estatuto (publicado en el sitio de la CNV, www.cnv.gov.ar), el Directorio de la Sociedad está compuesto por un mínimo de tres (3) y máximo de siete (7) directores titulares (pudiendo la asamblea designar la misma cantidad o menor número de directores suplentes) que son elegidos por la asamblea de accionistas de la Sociedad. Los Directores son designados por un plazo de tres (3) ejercicios sociales.

MSU conformó un Directorio especializado y en tal sentido, los Directores de la Sociedad cumplen funciones ejecutivas en la Sociedad. Todos los Directores, salvo en situaciones excepcionales, tienen un alto nivel de asistencia a las reuniones de Directorio.

Asimismo, MSU se preocupa porque cada uno de los miembros del Directorio cuente con los elementos necesarios para cumplir con su rol. En tal sentido, el Directorio cuenta con un presupuesto suficiente para cumplir con sus deberes, administrar a la Sociedad y, en este sentido, garantizar al accionista y los inversores, que el Directorio se encuentra capacitado para cumplir con sus deberes y orientar a la Sociedad a cumplir con sus objetivos y misión.

El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado de la siguiente manera:

Director titular y Presidente: Manuel Santos Uribelarrea.

Director titular y Vicepresidente: Manuel Santos de Uribelarrea

Directores Titulares: Gonzalo Edo y Guillermo José Marseillán

A continuación, se provee una descripción de los antecedentes de los Directores de la Sociedad.

Manuel Santos Uribelarrea:

Es Fundador y Presidente de MSU S.A.

Posee estudios en Agronomía, en la Universidad del Salvador. Fundador de MSU Energy S.A. y MSU Green Energy S.A. Además es Director de MSU Servicios S.A.

El Sr. Manuel Santos Uribelarrea es hijo de Manuel Santos de Uribelarrea, juntos invirtieron y desarrollaron negocios en sectores estratégicos de Argentina con foco en agricultura y generación de energía.

Manuel Santos de Uribelarrea: Es Co-Fundador y Vicepresidente de MSU S.A., Presidente y CEO de Juamarita S.A., y Co-Fundador y Presidente de MSU Energy S.A.

Fue pionero y partícipe del importante cambio tecnológico registrado en el agro nacional, el cual incluyó la adopción de la siembra directa, los nuevos desarrollos en germoplasma y biotecnología, las semillas transgénicas y la adopción de agricultura de precisión con maquinaria de última generación, entre otros.

Se desempeña como miembro activo del Grupo CREA Santa Isabel.

En 2008 fue distinguido con el Premio Konex a los Empresarios Rurales.

En 2018 recibe el Premio Clarín Rural a las personalidades destacadas de la agroindustria.

Estudió agronomía en la UCA y es egresado del Programa de Alta Dirección Empresarial PAD del IAE Business School.

Gonzalo Edo: Es licenciado en mecanización agrícola, egresado de la Universidad Argentina de la Empresa y posee un MBA realizado en el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Posee más de veinte años de experiencia en el sector, y se encuentra vinculado a MSU desde el año 2003, desempeñándose inicialmente como Responsable de Arrendamientos, luego como Gerente de Producción en Argentina y actualmente como Gerente General.

Guillermo José Marseillán: Es Director Ejecutivo del Grupo MSU, Vicepresidente de MSU Energy y Director de otras sociedades del grupo.

Desde año 2006 hasta el 2013 ocupó el cargo de Director y Gerente General de MSU S.A. y de diversas sociedades del holding vinculadas al agronegocio.

Entre 2013 y 2014 fue Director de Estrategia de Kumagro S.A. y Kumagro Sementes do Brasil Ltda, empresas pertenecientes a GDM Seeds –Grupo Don Mario–, uno de los líderes mundiales en genética de semillas de soja.

Se desempeñó entre 1996 y 2006 como Gerente de Acopios de Glencore Cereales S.A.

Es Ingeniero en Producción Agropecuaria de la UCA y tiene estudios de postgrado en Negocios en la UB y UP. Si bien el Directorio no cuenta con un reglamento interno, sus miembros operan conforme a las disposiciones estatutarias y a las mejores prácticas, asegurando que sus miembros dediquen el tiempo y recursos necesarios para el ejercicio profesional y eficiente de sus funciones. La Sociedad no ha adoptado un Reglamento de Directorio por considerar que las disposiciones estatutarias y las normas legales y regulatorias aplicables resultan suficientes para garantizar el adecuado funcionamiento del cuerpo, atendiendo al tamaño de la Sociedad y a la composición actual de su Directorio.

Los miembros del Directorio ejercen sus funciones en MSU y participan asimismo en los directorios de otras entidades del grupo y/o vinculadas. El Directorio no considera necesario establecer límites en cuanto a la cantidad de entidades en las que sus miembros desempeñen funciones, en la medida en que cumplan adecuadamente con sus responsabilidades en la Sociedad.

Al momento de proponer candidatos al Directorio, la Sociedad evalúa, además de los requisitos estatutarios, criterios tales como la experiencia en el rubro agropecuario y agroindustrial, la trayectoria profesional, el profesionalismo, los antecedentes en otros cargos directivos y la afinidad con los valores y la cultura de la Sociedad.

Los miembros del Directorio mantienen reuniones periódicas —al menos trimestrales— para ejercer sus funciones, analizar el estado de los negocios sociales y hacer seguimiento a la estrategia y evolución de los planes de las distintas Gerencias.

II. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Práctica #6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

CUMPLE. El Presidente del Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad y coordina el funcionamiento del Directorio de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la LGS y las Normas de la CNV. En este sentido, el Sr. Manuel Santos Uribelarrea, en su carácter de Presidente del Directorio de MSU es el encargado de convocar a las reuniones de Directorio, coordinando las fechas y agenda con los demás miembros del Directorio. El Sr. Manuel Santos Uribelarrea en su carácter de Presidente de la Sociedad, preside y dirige las reuniones de Directorio, garantizando la participación e intervención de todos los miembros del Directorio.

MSU no cuenta con una Secretaría Corporativa, aunque el Sr. Presidente es asistido por el equipo de legales de la Sociedad. En este sentido, el área de legales de la Sociedad asiste al Presidente en la preparación y organización de las reuniones del Directorio de la Sociedad.

El Directorio en función de su composición ha decidido que no resulta necesario la constitución de comités específicos dentro del Directorio toda vez que el Directorio lleva a cabo su misión en forma efectiva y eficiente sin necesidad de los mismos.

El Presidente del Directorio garantiza que todos los miembros reciban el orden del día y la documentación relevante con antelación, permitiendo su análisis previo a las reuniones. En la medida en que el temario lo amerite, y con una antelación mínima de una semana a la reunión, se remite a los miembros del Directorio la documentación relevante —cuando se encuentre disponible—, mediante correo electrónico u otro medio que garantice su efectiva recepción.

En aquellos casos en que la documentación no esté disponible en ese plazo por encontrarse en proceso de revisión, por no constituir aún una versión final o por cualquier otro motivo justificado, el Presidente o quien corresponda se encarga de brindar a los miembros, como mínimo, las explicaciones pertinentes y/o compartir un borrador a fin de que puedan estar informados sobre los temas a tratar. Además, existe una vía de consulta directa entre la gerencia y los directores para resolver dudas o ampliar información sobre los temas a tratar. Esta práctica asegura la participación informada y eficiente de todos los miembros en la toma de decisiones.

Práctica #7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

CUMPLE. El Presidente se encuentra permanentemente informado sobre el desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Directorio, y su desempeño en el ejercicio de sus funciones. Sin perjuicio de ello, la evaluación formal de los miembros del Directorio es realizada por los accionistas en la asamblea anual ordinaria. No existen procesos formales de evaluación anual del Directorio.

Se destaca que los miembros del Directorio de la Sociedad se reúnen en forma trimestral a los efectos de analizar el estado de los negocios sociales, el grado de cumplimiento del plan estratégico y la evolución del desempeño de sus miembros. El correcto funcionamiento del Directorio y todas las resoluciones relevantes quedan debidamente documentadas en las respectivas actas de directorio.

Práctica #8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

CUMPLE. El Directorio de MSU está conformado por Directores Ejecutivos que participan activamente en la administración de la Sociedad. De conformidad con lo previamente indicado, el Directorio de MSU es un Directorio especializado que funciona como órgano y no como meros directores “de asiento”.

El Presidente de la Sociedad procura que todos los miembros del Directorio participen activamente de las reuniones del órgano, coordinando previamente con ellos y entregando con anticipación el temario a tratar y la documentación a considerar en las reuniones.

Si bien no es costumbre dejar asentado en actas las políticas de capacitación y entrenamiento, el Directorio fija las mismas, las cuales son instrumentadas por el área de Recursos Humanos, y se presentan tanto en espacios colaborativos de intercambio como en reuniones formales del Directorio, comunicando en este caso la capacitación como un punto de la Agenda. Dentro de los planes instrumentados por Recursos Humanos se incluyen temas relativos a la estrategia, el *management*, el conocimiento del negocio y todas aquellas actividades que los puestos requieran. Si bien no existe un programa anual formal de capacitación del Directorio, sus miembros participan activamente en distintos eventos, reuniones sectoriales y conferencias especializadas, lo que les permite mantenerse actualizados sobre las novedades del sector agropecuario y agroindustrial, así como del entorno regulatorio, y cumplir adecuadamente con sus funciones.

Asimismo, sin perjuicio de las funciones ejecutivas que tiene asignada cada Director, el Presidente procura que todos los miembros del Directorio estén actualizados sobre los asuntos de todas las áreas de la Sociedad. Con respecto a la información financiera, el Directorio en forma conjunta con la gerencia operativa de administración y finanzas, proyectan los estados financieros en forma trimestral y anual.

Práctica #9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. La Sociedad ha optado por no contar con una Secretaría Corporativa. De este modo, el área de Legales y asesores externos de MSU asisten al Presidente del Directorio en la comunicación entre los miembros del Directorio y la gerencia operativa, la Sociedad y sus inversores, y la Sociedad y sus grupos de interés.

En tal sentido, el Presidente es asistido en el armado de los paquetes de información, su presentación en tiempo, así como la redacción de las actas de las reuniones y las respuestas a las posibles consultas o pedidos de información de los accionistas. Los miembros del Directorio y la gerencia operativa también cuentan con el área de Legales para solicitar información o documentación adicional.

Práctica #10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

CUMPLE CON EL PRINCIPIO POR APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DISTINTAS. La Sociedad no ha aprobado un plan de sucesión del Gerente General por no considerarlo necesario.

Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión ocasione problema alguno.

En caso de vacancia en la Gerencia General, el Directorio define el perfil requerido considerando experiencia, capacidades técnicas y liderazgo. Esto incluye la evaluación de antecedentes y competencias, así como la consideración de asesores internos. Las decisiones se adoptan en función de la idoneidad y alineación con los valores y objetivos estratégicos de la sociedad.

III. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Práctica #11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de tres (3) directores titulares, los cuales, en su totalidad, todos califican como no independientes. Se considera que la integración del Directorio resulta adecuada a la estructura de capital de la Sociedad, ya que le permite integrar los órganos que requiere la normativa aplicable.

Respecto a la proporción de miembros ejecutivos, sin perjuicio de que la Sociedad no posee un Comité Ejecutivo dentro de la esfera del Directorio, los Directores supervisan diariamente el funcionamiento de los negocios y se encuentran activamente involucrados en la toma de decisiones.

Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley 26.831 sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un comité de auditoría que funcionará en forma colegiada con tres

(3) o más miembros del directorio y cuya mayoría deberá necesariamente investir la condición de independiente, conforme a los criterios que determine la CNV. Toda vez que la Sociedad no tiene la obligación de constituir un comité de auditoría, los accionistas de la Sociedad han optado por no designar Directores independientes.

Práctica #12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un comité de nominaciones.

Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión ocasione problema alguno. Respecto de los miembros del Directorio, se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.

En la actualidad, no existen planes de conformar un comité de nominaciones.

Sin perjuicio de ello, es el Directorio quien posee la responsabilidad principal de (i) identificar personas calificadas para convertirse en directores de la Sociedad, y de (ii) nominar a personas calificadas para conformar el Directorio en la próxima asamblea de accionistas. Para ello, el Directorio identifica candidatos para conformar el Directorio por sí mismos y considerando recomendaciones de accionistas, funcionarios y empleados de la Sociedad, y otras fuentes que el Directorio considera apropiadas. Incluso puede contratar una firma de consultoría para ayudar en la identificación de posibles candidatos para conformar el Directorio.

Práctica #13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Presidente y los Accionistas.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. En la actualidad, el directorio de la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un comité de nominaciones toda vez que siguen las instrucciones de los accionistas en la materia. Respecto de los miembros del Directorio, no es facultad de la Sociedad su nombramiento, sino que se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas. En cumplimiento de lo requerido normativamente, se solicita a los accionistas reunidos en asamblea —cuando se trate la designación de los integrantes del Directorio— que informen sobre la independencia de las personas propuestas, en carácter de declaración jurada. Asimismo, el Directorio es responsable de aprobar políticas que promuevan la inclusión y la diversidad, asegurando la existencia de políticas de educación y entrenamiento en materia de género y de prevención o tratamiento de la violencia de género.

Práctica #14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

CUMPLE. MSU promueve la capacitación de todos los miembros del Directorio y en particular de los nuevos miembros. Para ello, El Directorio se ha ocupado de generar programas de capacitación para el propio Directorio.

Las necesidades de capacitación son identificadas conjuntamente por el área de Recursos Humanos junto con el Directorio, y se implementan a través de espacios colaborativos de intercambio, reuniones formales y actividades de formación específicas La Sociedad se asegura de que los Directores designados sean personas de reconocida trayectoria en el rubro y con una fuerte vinculación con la Sociedad, sus principios y valores.

IV. REMUNERACIÓN

Práctica #15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

CUMPLE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE OTRA PRÁCTICA. La Sociedad no cuenta actualmente con un comité de remuneraciones debido a que entiende que son suficientes las políticas de Recursos Humanos llevadas a cabo en ese sentido. En cuanto a la política de remuneraciones las mismas se establecen de acuerdo a parámetros de mercado a través de la contratación de encuestas salariales, buscando mantener la equidad interna y externa. No es costumbre dejar constancia en actas de Directorio de este punto.

Práctica #16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. La Sociedad no cuenta actualmente con un comité de remuneraciones debido a que entiende que son suficientes las políticas de Recursos Humanos llevadas a cabo en ese sentido.

La Asamblea de Accionistas fija y aprueba las remuneraciones de los Directores.

La Sociedad no cuenta con una política formal de remuneraciones, aunque las políticas de Recursos Humanos en cuanto a la remuneración de la Sociedad ponen foco en el desarrollo de las personas, la formación permanente y el diseño de paquetes de compensación atractivos y competitivos. La Sociedad realiza un análisis comparativo y permanente mediante encuestas de mercado, con definición de bandas salariales, con el objetivo de asegurar la equidad interna y externa en la remuneración.

V. AMBIENTE DE CONTROL

Práctica #17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

CUMPLE. En la Sociedad, la identificación, evaluación y mitigación de riesgos está a cargo del Directorio. El Directorio define la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en toda la Sociedad, así como también que funcionen adecuadamente los controles relacionados con la detección de fraudes, la prevención del lavado de dinero y la transparencia de la información de la entidad.

No existe un comité de gestión de riesgos. El Directorio se apoya en la Gerencia Operativa para determinar y mitigar adecuadamente los riesgos identificados.

En términos generales los principales factores de riesgos relacionados con la Sociedad tienen que ver con:

(i) Riesgo de precio de los productos agrícolas: la Sociedad mitiga los riesgos mediante la aplicación de políticas de cobertura de precios en los distintos mercados, utilizando los siguientes instrumentos: a) Contratos de venta forward, b) Coberturas en mercados de futuros (Mercados a Término de Rosario y Buenos Aires), c) Opciones de venta, compra y estrategias combinadas, d) Contratos de arrendamiento con precio pactado en quintales de soja u otros granos, y e) Contratos de compra de insumos o servicios con canje de granos.

(ii) Riesgo Climático, los cuales se mitigan con coberturas de seguros específicos, sofisticados sistemas de pronosticación climática, diversificación geográfica, diversificación de híbridos, uso intensivo de herramientas de tecnología de precisión y utilización de diferentes fechas de siembra para evitar concentraciones de los mismos en las distintas zonas.

(iii) Riego de tasa de interés. La Sociedad mitiga este riesgo fundamentalmente formalizando préstamos a tasa de interés fija.

(iv) Riesgo de tipo de cambio el cual se mitiga buscando siempre un equilibrio entre activos y pasivos en la misma moneda.

(v) Riesgo crediticio: La política de la Sociedad consiste en gestionar la exposición crediticia mediante la venta de productos agrícolas a grandes empresas de exportación de acreditada solvencia.

(vi) Riesgo de liquidez: se mitiga con una gestión prudente del perfil y vencimiento de deudas, manteniendo suficiente efectivo y garantizando la disponibilidad de financiación suficiente y diversificada.

(vii) Riesgo de capital: la Sociedad hace un seguimiento del capital en función del ratio de apalancamiento.

Práctica #18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. El Directorio es responsable de establecer los principales lineamientos para una adecuada gestión de los riesgos a los que puede encontrarse expuesta la Sociedad. La Sociedad cuenta dentro de su estructura administrativa con una posición de Responsable de Organización y Método cuya finalidad es formalizar los procesos de la Sociedad, instrumentar mejoras, controlar su implementación y revisar su cumplimiento en el tiempo. A tal efecto, el Responsable de Organización y Método ejerce funciones asimilables a las de auditoría interna, incluyendo la elaboración de un plan anual de trabajo, la definición del alcance y las responsabilidades de su función, y el monitoreo de la efectividad de los controles internos implementados por la Sociedad.

El Responsable de Organización y Método dispone de los recursos, tiempo y conocimientos necesarios para cumplir sus funciones de manera independiente y efectiva, y posee experiencia profesional en áreas financieras y de control.

Práctica #19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. El Responsable de Organización y Método ejerce la función de auditoría interna, y en ese carácter: (i) puede auditar por iniciativa propia a todos los niveles gerenciales; (ii) cuenta con comunicación directa con los empleados de la Sociedad; (iii) tiene acceso irrestricto a registros, archivos e información relevante para el ejercicio de sus funciones. Asimismo cuenta con como autonomía para seleccionar temas, determinar alcances y emitir informes.

Práctica #20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

NO CUMPLE. Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.

La fiscalización de la sociedad es ejercida por la Comisión Fiscalizadora, cuyos miembros cuentan con experiencia profesional en áreas financieras y contables, y disponen de los recursos y tiempo necesarios para identificar, evaluar y reportar riesgos de manera independiente y efectiva. Asimismo, se ha designado a la firma Deloitte como auditores externos de la Sociedad.

Práctica #21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

CUMPLE PARCIALMENTE. Sin perjuicio de que MSU no cuenta con un Comité de Auditoría, el Directorio y los accionistas han fijado criterios para la selección del auditor externo. La Sociedad tiene como política contratar exclusivamente Auditores Externos de primera línea (usualmente llamados *big four*) que garantizan su idoneidad, independencia y desempeño. La Dirección de la Sociedad hace una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos. Esto se expresa a través de reuniones internas de evaluación de la auditoría y de reuniones con los propios auditores donde:

- se revisa el alcance de las tareas realizadas;
- se analizan los estados financieros; y
- se analizan las propuestas de mejoras presentadas por la auditoría.

Sin perjuicio de que MSU no cuenta con un Comité de Auditoría, en este sentido, el Directorio sólo se encuentra posibilitado de proponer a firmas de renombre, trayectoria en la materia y con probada experiencia en el negocio desarrollado por MSU.

La Sociedad no ha formalizado dicha política en un documento formal, sino que es una práctica sostenida a lo largo de los años. La idoneidad y desempeño de los auditores es evaluada anualmente por el Directorio.

VI. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Práctica #22. El Directorio aprueba un Código de Ética que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

CUMPLE. MSU aprobó un Código de Ética, el cual es revisado periódicamente, de cumplimiento obligatorio para (i) Accionistas, Directores, Gerentes, Responsables de área y cualquier otro colaborador estable o eventual de MSU; (ii) las dependencias o entidades bajo el control de MSU; y (iii) terceros, tales como, contratistas, transportistas, proveedores, consultores, firmas profesionales y representantes de ventas.

En este sentido, en el mes de mayo 2020 la Sociedad finalizó el proceso de protocolización y registro de las normas éticas y de conducta constituyendo así el Programa de Integridad de MSU el cual fue aprobado por la reunión de Directorio celebrada el 21 de mayo de 2020. Los documentos que conforman el Programa de Integridad están compuestos por:

a) Código de Ética;
b) Política anticorrupción;
c) Política de obsequios y atenciones;
d) Política de conflictos de interés;
e) Política de utilización de vehículos;
f) Política de recursos tecnológicos;
g) Protocolo de recepción y análisis de denuncias.

El Código de Ética puede ser consultado en el sitio web https://www.msu.com.ar/buenas-practicas.

El Código de Ética regula y promueve la aplicación de los principios para el equipo de MSU en cuanto a la ética en el desarrollo de los negocios sociales.

Su cumplimiento es obligatorio y se monitorea mediante controles internos y canales de denuncia, habiendo implementado la Sociedad una Línea Ética a tal fin. La Sociedad asegura la efectiva comunicación y difusión del Código de Ética entre todos sus integrantes a través de diversos mecanismos, entre los cuales se destacan: (i) capacitaciones de ingreso a cargo del área de Recursos Humanos para las nuevas incorporaciones; (ii) jornadas periódicas de formación y concientización destinadas al personal, miembros del Directorio y accionistas; (iii) entrega de los documentos del Programa de Integridad a todos los colaboradores; y (iv) publicación del Código de Ética en el sitio web de la Sociedad, garantizando su accesibilidad permanente.

Práctica #23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

CUMPLE. Conforme ya fue indicado en el punto anterior, es voluntad de MSU que el Código de Ética sea revisado en forma periódica de modo que el mismo se mantenga vigente y actualizado.

La Sociedad cuenta con un Comité de Ética y un Oficial de Cumplimiento.

El Código de Ética debe ser aceptado y reconocido por todos los empleados de MSU y también por todos los terceros que contraten con MSU.

El Directorio junto con el Oficial de Cumplimiento y la gerencia operativa son responsables que el personal de MSU se encuentre capacitado con relación a la aplicación del Código de Ética. En forma periódica se imparten al personal capacitaciones y campañas de concientización sobre la materia.

El Código de Ética de MSU establece canales internos y externos de denuncia de incumplimientos. Dichos canales de denuncia también se encuentran abiertos a cualquier tercero que pueda tener una vinculación directa o indirecta con MSU, y dichos canales como el Código de Ética se encuentran publicados en el sitio web de MSU (https://www.msu.com.ar/buenas-practicas).

Se ha establecido un sistema externo denominado “Línea Ética”, servicio administrado por KPMG Argentina, una importante firma de Auditoría y Consultoría internacional, que al ser un tercero independiente; y operar a través de personal especializado, permite mantener independencia, objetividad, confidencialidad, y profesionalismo en el análisis y gestión posterior de los hechos reportados. La Línea Ética implica un conjunto de canales de comunicación que funcionan las 24 horas del día que están a disposición de todos los colaboradores de la Sociedad y de los terceros que trabajan con la Sociedad.

En caso de determinarse la existencia de violaciones al Código de Ética, la Sociedad toma las medidas disciplinarias que correspondan, ya sea la aplicación de una medida disciplinaria, que puede llegar hasta la terminación de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la violación cometida; o en caso de violación a la ley, se podrán imponer penas civiles y/o penales por parte de un organismo del estado o un tribunal.

La Sociedad ha fijado una política de protección de denunciantes contra represalias. Asimismo, se han creado sistemas de investigación que garantizan la independencia de los investigadores y el respeto de los derechos de los investigados.

Como ya fue indicado, el Código de Ética es también de aplicación a los terceros que contratan con MSU, y por tal motivo, aplican los mismos sistemas de investigación y sanción de incumplimientos que se aplican a los empleados. En esta línea, para contratar con terceros, MSU realiza procesos de selección basados en la integridad y su trayectoria.

A los fines del cumplimiento del Código de Ética, la Sociedad realiza capacitaciones periódicas para directores, administradores y empleados, brindando mecanismos de análisis y monitoreo de riesgos, y procedimientos de debida diligencia para la selección y control de terceros y socios de negocios, asegurando la integridad en todas las operaciones.

Práctica #24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

CUMPLE. MSU ha establecido mecanismos internos y externos aplicables a los efectos de prevenir y considerar los conflictos de interés, de acuerdo a lo que surge del Código de Ética de la Sociedad, que contiene la política de la Sociedad.

La Sociedad mitiga los riesgos de conflicto de interés con partes relacionadas llevando adelante las transacciones en condiciones normales y habituales de mercado.

La Sociedad no cuenta con una política formal para la identificación, aprobación y divulgación de transacciones con partes relacionadas.

VII. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Práctica #25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

CUMPLE. MSU cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, en el que se suministra la información financiera y no financiera relevante de la Sociedad (https://www.msu.com.ar/informacion). Asimismo, en dicho sitio web se brindan vías de contacto para los inversionistas e interesados.

El sitio web de la Sociedad (https://www.msu.com.ar/informacion) cuenta con información financiera. Las nóminas de los órganos de la Sociedad pueden ser consultadas en el sitio de la CNV (www.cnv.gov.ar).

La sociedad ha designado a Federico Raúl Walter como responsable de relaciones con el mercado, información que se encuentra publicada en la Autopista de Información Financiera bajo el apartado "Responsable de Relaciones con el Mercado".

Práctica #26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

CUMPLE. La Sociedad constantemente se encuentra trabajando a los efectos de mejorar estos canales de comunicación y crear nuevos sistemas específicos para identificar partes interesadas y comunicarse con las mismas en zonas o circunstancias en los que los canales ya establecidos no son 100% efectivos.

En la actualidad, MSU cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, (https://www.msu.com.ar) en donde se brindan las vías de contacto para los inversionistas e interesados.

La Sociedad implementa procesos periódicos para identificar y clasificar a sus partes interesadas, incluyendo empleados, proveedores, clientes y la comunidad. Dispone de canales de comunicación específicos para cada grupo, tales como correo electrónico (msu@msuagro.com.ar, líneas telefónicas oficina Buenos Aires: +54 11 4319 7900, oficina Villa Cañas: +54 3462 452800), además de un formulario de contacto en la web asegurando una interacción efectiva y oportuna.

Práctica #27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

CUMPLE. El Directorio mantiene contacto constante con los accionistas y les reporta en forma directa sobre el grado de cumplimiento del plan estratégico, lo actualiza sobre el desarrollo del negocio social y prepara y presenta toda la documentación que le sea requerida. Es por ello por lo que los accionistas se encuentran permanentemente actualizados sobre la marcha de los negocios de la Sociedad.

Práctica #28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

CUMPLE CON EL PRINCIPIO POR APLICACIÓN DE OTRAS PRÁCTICAS. Sin perjuicio que el estatuto de MSU no prevé que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación, la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y la Ley N° 26.831 habilitan la celebración de asambleas a distancia mediante un software que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

A su vez, y como se ha sido señalado, los accionistas participan en forma activa en la vida social de la Sociedad, se mantienen permanentemente actualizados sobre el desenvolvimiento de MSU y cuentan con toda la documentación e información relevante para tomar decisiones de manera informada.

Práctica #29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

NO CUMPLE. MSU no cuenta con una política de distribución de dividendos, toda vez que sigue los estándares que impone una prudente administración conforme las previsiones que efectúa el Directorio y en línea con las directrices de los accionistas en la materia.

MSU Sociedad Anónima

Estados financieros separados al 30 de junio de 2026
correspondientes al ejercicio económico N° 41 iniciado el 1° de julio de 2025

Expresados en miles de pesos argentinos

Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Oficina 46 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 18 de abril de 1986
Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 28 de noviembre de 2023
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 901175

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de enero de 2086

Información sobre la Sociedad controlante:

Denominación: MSU Agribusiness Holding S.L.U.
Domicilio legal: Colón de Larreátegui 26 7° E piso – Bilbao – Vizcaya – España
Actividad principal: Inversora

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y votos: 99,9996%

Composición del Capital al 30 de junio de 2026:

Cantidad de acciones	Tipo	N° votos c/u	Valor nominal c/u	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
			$	$
59.287.000	Ordinarias	1	1	59.287.000

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de situación financiera

al 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

	Notas	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Llave de negocio	9	1.180.459	959.821
Activos intangibles	10	566.607	58.094
Propiedad, planta y equipo	11	215.945.977	119.076.531
Activos por derecho de uso	12	39.808.758	27.835.139
Inversiones en sociedades controladas	13	101.146.730	60.514.602
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	9.376.726	2.346.012
Inversiones en activos financieros	15	296.725	241.264
Total activos no corrientes		**368.321.982**	**211.031.463**
Activos corrientes			
Inventarios	16	216.563.174	139.858.444
Activos biológicos	17	106.747.559	77.580.365
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	72.282.079	86.036.637
Inversiones en activos financieros	15	683.593	1.004.287
Efectivo y equivalentes de efectivo	18	47.748.405	21.639.850
Total activos corrientes		**444.024.810**	**326.119.583**
TOTAL ACTIVOS		**812.346.792**	**537.151.046**
PATRIMONIO			
Capital social		59.287	59.287
Reserva de revalorización de tierras agrícolas		79.335.771	34.629.123
Reserva legal		4.595.334	3.736.422
Reserva facultativa		87.482.777	71.131.407
Reserva de ajuste por conversión		23.477.517	19.123.734
Ganancias (pérdidas) acumuladas		2.936.709	(9.219.416)
Total patrimonio		**197.887.395**	**119.460.557**
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Préstamos	20	194.275.542	213.733.352
Pasivos por arrendamientos	21	41.027.137	28.334.136
Pasivo por impuesto diferido	23	57.727.372	39.609.226
Total pasivos no corrientes		**293.030.051**	**281.676.714**
Pasivos corrientes			
Préstamos	20	91.122.602	25.335.718
Pasivos por arrendamientos	21	88.786.071	48.480.772
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	141.520.673	62.197.285
Total pasivos corrientes		**321.429.346**	**136.013.775**
TOTAL PASIVOS		**614.459.397**	**417.690.489**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**812.346.792**	**537.151.046**

Las Notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado del resultado y de otro resultado integral

correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

	Notas	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Resultados de producción			
Ingresos de producción	24	293.234.807	150.515.045
Ventas de productos manufacturados	25	18.201.096	8.098.226
Servicios de gerenciamiento		-	70.085
Costos de producción y de ventas	26	(272.531.951)	(165.858.688)
		38.903.952	(7.175.332)
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas	28	80.221.089	46.475.493
Ganancia bruta		**119.125.041**	**39.300.161**
Gastos de comercialización	29	(65.798.603)	(35.578.824)
Gastos de administración	29	(15.005.445)	(14.863.800)
Otros ingresos	30	1.285.522	3.510.382
Otros egresos	30	(209.691)	(1.711.492)
Ganancia (pérdida) operativa		**39.396.824**	**(9.343.573)**
Ingresos financieros	31	8.034.038	11.024.592
Costos financieros	31	(24.022.830)	(19.756.740)
Resultado financiero neto		**(15.988.792)**	**(8.732.148)**
Resultado de participaciones en sociedades	13	(889.937)	286.348
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias		**22.518.095**	**(17.789.373)**
Impuesto a las ganancias	23	(5.313.811)	14.473.384
Ganancia (pérdida) del ejercicio		**17.204.284**	**(3.315.989)**
Otros resultados integrales:			
Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:			
Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas		40.132.109	11.179.977
Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas – impuesto diferido		(3.385.848)	(4.032.020)
Diferencia de conversión de la Sociedad		9.772.124	10.984.403
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:			
Diferencia de conversión de inversiones en subsidiarias		14.704.169	12.663.172
Otros resultados integrales del ejercicio		**61.222.554**	**30.795.532**
Resultado integral del ejercicio		**78.426.838**	**27.479.543**

Las Notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de cambios en el patrimonio

correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

	Capital social	Reserva de revalorización de tierras agrícolas	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de ajuste por conversión	(Pérdidas) ganancias acumuladas	Total patrimonio
Saldos al 1° de julio de 2025	**59.287**	**34.629.123**	**3.736.422**	**71.131.407**	**19.123.734**	**(9.219.416)**	**119.460.557**
Aumento de reserva de revalorización de tierras agrícolas	-	36.746.261	-	-	-	-	36.746.261
Otros resultados integrales del ejercicio	-	7.960.387	858.912	16.351.370	4.353.783	(5.048.159)	24.476.293
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	17.204.284	17.204.284
Saldos al 30 de junio de 2026	**59.287**	**79.335.771**	**4.595.334**	**87.482.777**	**23.477.517**	**2.936.709**	**197.887.395**

Las Notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de cambios en el patrimonio (continuación)

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

	Capital social	Reserva de revalorización de tierras agrícolas	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de ajuste por conversión	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldos al 1° de julio de 2024	**59.287**	**20.799.024**	**2.827.898**	**48.168.915**	**14.080.232**	**6.045.658**	**91.981.014**
Aumento de reservas (1)	-	-	-	6.045.658	-	(6.045.658)	-
Aumento de reserva de revalorización de tierras agrícolas	-	7.147.957	-	-	-	-	7.147.957
Otros resultados integrales del ejercicio	-	6.682.142	908.524	16.916.834	5.043.502	(5.903.427)	23.647.575
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(3.315.989)	(3.315.989)
Saldos al 30 de junio de 2025	**59.287**	**34.629.123**	**3.736.422**	**71.131.407**	**19.123.734**	**(9.219.416)**	**119.460.557**

(1) Aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con fecha 3 de octubre de 2024.

Las Notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:	Notas	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ganancia (pérdida) del ejercicio		17.204.284	(3.315.989)
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias	23	5.313.811	(14.473.384)
Depreciación de activos por derecho de uso	29	86.735.835	48.937.835
Amortización de activos intangibles	10	-	177.482
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11	3.996.340	2.319.438
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	30	(322.593)	(887.012)
Condonación de deuda	30	-	(1.684.939)
Desvalorización de los activos intangibles y llave de negocio	30	-	1.711.492
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	17	(266.143.222)	(137.556.262)
Resultados de participaciones en sociedades	13	889.937	(286.348)
Gastos por intereses	31	12.231.933	9.638.703
Costos por intereses perdidos por arrendamientos	31	4.282.056	1.964.737
Diferencias de cambio		2.510.869	6.608.434
Cambios en activos y pasivos de explotación:			
(Disminución) aumento en inventarios		(78.890.701)	12.012.436
Disminución en activos biológicos		236.976.028	85.503.172
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.723.844	(30.158.917)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		132.771.242	78.482.472
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		**164.279.663**	**58.993.350**
Ingresos por la venta de propiedad, planta y equipo		881.266	1.459.980
Adquisición de activos intangibles	10	(469.949)	(58.094)
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(33.061.695)	(34.376.337)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(32.650.378)**	**(32.974.451)**
Aumento de préstamos	20	42.632.418	84.182.911
Pago de intereses por préstamos	20	(15.359.841)	(7.635.794)
Pago de préstamos	20	(48.595.365)	(24.353.927)
Pago de arrendamientos	21	(83.493.925)	(56.781.467)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		**(104.816.713)**	**(4.588.277)**
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(704.017)	(1.894.645)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		**26.108.555**	**19.535.977**
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	18	21.639.850	2.103.873
Efectivo y equivalente de efectivo al término del ejercicio	18	**47.748.405**	**21.639.850**

Las Notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 3221

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado separado de flujos de efectivo (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 se reconocieron activos y pasivos que no requirieron el uso de efectivo y equivalente de efectivo:

	Nota	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Altas de nuevos contratos de arrendamientos	21	106.671.605	65.932.786
Canje de deuda de Obligaciones Negociables Serie X por Serie XIV		-	3.102.942

Las Notas 1 a 42 forman parte integrante de estos estados financieros separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 3221

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

1. Información general

MSU Sociedad Anónima (la "Sociedad" o "MSU S.A.") es una sociedad por acciones dedicada principalmente a la actividad agrícola, mediante la producción primaria de granos y oleaginosas sobre campos propios y campos arrendados, así como el gerenciamiento de inversiones agrícolas sobre tierras propiedad de terceros. Adicionalmente, la Sociedad desarrolla actividades vinculadas al procesamiento de maní, a través de la planta industrial ubicada en Rufino, provincia de Santa Fe, cuya construcción y puesta en marcha se encuentra en proceso.

La Sociedad fue constituida el 18 de abril de 1986 en Argentina, y tiene su domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 11, oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 23 de mayo de 2013 bajo la resolución N° 17.091 la Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó el ingreso de MSU S.A. al régimen de oferta pública para la emisión de Obligaciones Negociables, encontrándose desde esa fecha sujeta a supervisión de la misma.

La emisión de los presentes estados financieros separados ha sido aprobada por el Directorio el 4 de septiembre de 2026.

En la Nota 13 se detallan las sociedades controladas de la Sociedad y los porcentajes de participación poseídos por la misma.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad")

(a) Normas adoptadas con anticipación

De acuerdo con el artículo 1, Capítulo III, Título IV de la norma de la CNV, no se admite la aplicación anticipada de las NIIF y/o sus modificaciones para las emisoras que presenten estados financieros ante la CNV, excepto que dicho organismo la admita específicamente.

(b) Normas nuevas y revisadas adoptadas a partir del presente ejercicio significativas para la Sociedad

Las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas significativas para la Sociedad, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025, son las siguientes:

- **Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad**

El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió "Falta de intercambiabilidad" (modificaciones a la NIC 21) que: 1) especifica cuando una moneda es intercambiable y cómo se determina el tipo de cambio cuando no lo es, 2) especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable y 3) requiere la revelación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable.

Las modificaciones a la NIC 21 se aplican para períodos de reporte anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2025.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") (continuación)

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Modificaciones a la NIIF 9 Y NIIF 7	Clasificación y valuación de instrumentos financieros
Modificaciones a NIIF 10 - NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o conjunto
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros
Modificaciones a la NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria
Mejoras anuales a las NIIF	Volumen 11

- **Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Modificaciones a la clasificación y valuación medición de instrumentos financieros**

En mayo de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.

- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.

- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros. La Sociedad decidió no aplicar anticipadamente dichas modificaciones.

- **Modificaciones a NIIF 10 - NIC 28: Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

En septiembre de 2014, el IASB modificó las NIIF 10 y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocio conjuntos" para clarificar que en transacciones que involucren una entidad controlada, la extensión de la ganancia o pérdida a reconocer en el estado financiero depende de si la entidad controlada vendida o contribuida constituye un negocio de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". En diciembre de 2015 el IASB pospuso indefinidamente la fecha de aplicación de dichas modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") (continuación)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros. La Sociedad decidió no aplicar anticipadamente dichas modificaciones.

- **NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros**

La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros". La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios. Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas. Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de "ganancia o pérdida operativa". Los otros subtotales requeridos son "ganancia o pérdida" y "ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias".

- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas "medidas de rendimiento alternativas" o "medidas no GAAP". La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.

- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma. La Sociedad decidió no aplicar anticipadamente dichas normas.

- **Modificaciones a la NIC 21: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria**

El 13 de noviembre de 2025 el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar por las entidades en la conversión de estados financieros cuando la moneda funcional es diferente a la moneda de presentación. Estas modificaciones tienen como objetivo establecer tratamientos más claros y uniformes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") (continuación)

Las modificaciones, entre otras cuestiones, introducen el tratamiento contable a una situación que anteriormente no se encontraba prevista. De este modo cuando una entidad tiene una moneda funcional no hiperinflacionaria, pero debe convertir sus estados financieros a una moneda de presentación hiperinflacionaria, debe realizarlo al tipo de cambio de cierre de la fecha del ejercicio más reciente, es decir tanto la información del presente ejercicio como la Información comparativa queda convertida a tipo de cambio de cierre del ejercicio actual. En los casos en que la moneda de presentación deje de ser hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente la metodología que ya se encontraba prevista en la NIC 21.

Adicionalmente, se incluye una excepción cuando la entidad cuya moneda funcional y de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria tiene negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es hiperinflacionaria. En estos casos, los importes comparativos de dichos negocios no se convierten al tipo de cambio del presente ejercicio, sino que se reexpresan utilizando el índice general de precios aplicado a las cifras comparativas del período anterior, de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Las modificaciones a la NIC 21 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. La Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma en sus estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11**

En julio de 2024 el IASB emitió el ciclo de mejoras anuales Volumen 11 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	-Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF.
NIIF 7	-Ganancias o pérdidas en la baja de cuentas. -Información a revelar sobre la diferencia diferida entre valor razonable y precio de transacción.
Guía de implementación NIIF 7	-Introducción e información a revelar sobre riesgo crediticio.
NIIF 9	-Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos y precio de la transacción.
NIIF 10	-Determinación de un "agente de facto".
NIC 7 "Estados de flujos de efectivo"	-Método del costo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

3. Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se exponen las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de estos estados financieros separados al 30 de junio 2026.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas, uniformemente en la preparación de los estados financieros del ejercicio anterior, cuyas cifras correspondientes se presentan con fines comparativos.

3.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado y sus modificaciones) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV).

3.2. Bases de presentación

En el estado separado de situación financiera, la presentación establece una distinción entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades de la Sociedad, o se mantienen para la venta.

Los estados financieros separados están expresados en pesos argentinos.

Los estados financieros separados han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por la medición de las tierras agrícolas, los activos biológicos, los productos agrícolas y determinados instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF de Contabilidad requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros separados se revelan en la Nota 8 (Estimaciones significativas y fuentes claves de incertidumbre en la estimación y juicios contables críticos).

3.3. Inversiones en sociedades controladas

La Sociedad contabiliza su participación en las subsidiarias a través del método de la participación calculado en función de los estados financieros al 30 de junio de 2026 y 2025 de las sociedades controladas. La inversión efectuada en la subsidiaria se registra inicialmente al costo, más (menos) los cambios en la participación de la sociedad sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición.

Una vez aplicado el método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión que tengan sus subsidiarias.

3.4. Conversión de monedas extranjeras

(a) Moneda funcional y de presentación

Los conceptos incluidos en los estados financieros separados de la Sociedad se valoraron utilizando dólares estadounidenses (USD), la moneda del principal entorno económico en el que opera la Sociedad (la "moneda funcional").

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos argentinos (la "moneda de presentación"), de acuerdo a la Resolución N° 562/09 de la CNV.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones denominadas en otras divisas se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado separado del resultado y de otro resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en la línea de "Ingresos financieros" o "Costos financieros", según proceda.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos aplicando el siguiente procedimiento:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión se imputan en las cuentas del patrimonio neto que específicamente la generaron.

3.5. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo, salvo en el caso de tierras agrícolas, se reconocen al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, de haberlas. El costo de adquisición incluye el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Las tierras agrícolas de similar naturaleza y uso se expresan por sus montos revaluados, siendo el valor razonable a la fecha de la revaluación menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones fueron llevadas a cabo por tasadores calificados independientes al cierre de cada ejercicio. La revalorización fue expuesta en el estado separado del resultado y de otro resultado integral, en la línea "Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas" y acumulada en el estado de cambios en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Las pérdidas por revaluación son reconocidas en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en la línea "Otros egresos", en la medida que no exista saldo en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de las partidas de propiedades, planta y equipo sujetas a revaluación. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Algunas partidas de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para partidas de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

El valor razonable de las tierras agrícolas se basa en el importe por el cual podría ser intercambiado el activo a la fecha de valuación entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El precio por hectárea promedio considerado para la valoración de las tierras agrícolas al 30 de junio de 2026, fue USD 4.304 ($ 6.377.811).

Si las tierras agrícolas hubieran sido valoradas al costo histórico, el importe total habría sido el siguiente:

	Miles de USD		Miles de $	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Costo histórico	21.549	21.549	1.204.272	1.204.272

Cuando los componentes individuales de un activo de propiedad, planta y equipo tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como partidas independientes, y son depreciadas por separado.

Los costos posteriores se incluyen en el valor contable del activo o se reconocen como un activo independiente, según proceda, únicamente cuando es probable que fluyan a la Sociedad beneficios económicos futuros asociados con el activo y su costo puede medirse con fiabilidad. El valor contable de la pieza reemplazada se da de baja en la contabilidad. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se registran en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan.

Las tierras agrícolas no se deprecian. La depreciación de las restantes partidas de propiedad, planta y equipo se calcula según el método lineal, con objeto de imputar el costo a los valores residuales durante la vida útil estimada del activo, como sigue:

Edificaciones e instalaciones	50 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos informáticos	3-5 años
Maquinaria y equipo	5-10 años
Vehículos	4-5 años

Se revisan los valores residuales y las vidas útiles de los activos, y se ajustan si procede, a la fecha de los estados financieros. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable cuando el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado. (Notas 3.7 y 8)

Las ganancias o pérdidas por venta se calculan comparando con los ingresos con el respectivo valor contable, y se reconocen en la línea “Otros ingresos” u “Otros egresos”, según corresponda, del estado separado del resultado y de otro resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

3.6. Arrendamientos

La Sociedad reconoce un arrendamiento sobre la base de si un activo identificado está bajo su control, lo que existe siempre que la Sociedad tenga derecho a:

a) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y

b) dirigir el uso de los mismos.

La Sociedad como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

Activo por derecho de uso

El costo incluye:

a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento; y

c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Posteriormente, la medición del derecho de uso de los activos se determinará de conformidad con el modelo del costo establecido en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (reconociendo depreciación y el eventual deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). La Sociedad aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso. Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendatario corresponden a alquileres de los bienes detallados en Nota 12.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;

b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;

c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;

d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias o capitalización de intereses), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas en sustancia fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;

b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas.

c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo; o

d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La depreciación de los activos por derecho de uso de arrendamiento bajo NIIF 16, los arrendamientos que no califican como de corto plazo y arrendamientos con activos subyacentes que no sean de bajo valor se reconocen en el estado separado del resultado y otro resultado integral:

- en el mismo periodo donde se registran los ingresos de producción asociados para el caso de arrendamientos de tierras agrícolas,
- como gasto del periodo linealmente durante la duración del arrendamiento para el caso de los otros bienes.

Para los arrendamientos que califican como a corto plazo (arrendamientos con una duración de menos de 12 meses), y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, la Sociedad continúa reconociéndolos como un gasto del período de forma lineal durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción señalada por las normas.

3.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedades, planta y equipo con el objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en tales activos. De existir algún indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo con el fin de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro.

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el presente ejercicio, no se han presentado indicios de potenciales deterioros de las partidas del rubro Propiedades, planta y equipos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Se entiende como valor recuperable al mayor importe entre el valor razonable menos costo de venta y el valor de uso, definido éste como la suma de los flujos netos descontados de los fondos esperados provenientes del uso de los bienes y su eventual disposición final, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos a las ganancias que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de los flujos de efectivo futuros. A tales efectos, se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos.

Si se estimara que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se reducirá a su valor recuperable, y en el estado separado del resultado y de otro resultado integral se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro, a menos que el activo relevante se registre por un monto revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro se trata como una disminución por revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro posteriormente se revierte, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, que no deberá ser superior al valor contable que habría sido determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, para el activo o unidad generadora de efectivo. Las reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado separado del resultado y de otro resultado integral.

3.8. Activos biológicos

Los activos biológicos incluyen los granos en desarrollo (trigo, soja, girasol, maíz, maní, etc.), desde el momento de la siembra hasta el momento de la cosecha (aproximadamente 5 a 7 meses dependiendo del cultivo). Al momento de la cosecha los activos biológicos se transforman en productos agrícolas.

Los activos biológicos se valoran al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, como ser comisiones, costos de transportes y gastos de acondicionamiento, excepto cuando el valor razonable no puede medirse de manera confiable. Las ganancias o pérdidas derivadas de tales mediciones se incluyen en el estado separado del resultado y otro resultado integral en el ejercicio en que se generan, en la línea “Ingresos de producción”.

Como generalmente no hay precios de mercado disponibles para los activos biológicos mientras están en la etapa de transformación, el valor razonable se obtiene usando el valor presente del flujo de fondos neto esperado del activo, descontado a una tasa de mercado. El cálculo del valor presente considera las hectáreas productivas, los rendimientos estimados, los costos estimados de cosecha y demás costos a incurrir hasta que los cultivos alcancen la madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y el servicio de fumigación), los costos estimados de transporte, los precios de mercado futuros de los granos y los insumos, aplicando una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados. Los rendimientos estimados se determinan en función de diversos factores, como la ubicación de las tierras de cultivo, las condiciones ambientales, otras restricciones y el crecimiento en el momento de la medición.

Los activos biológicos que se encuentran en su fase inicial (para los que la transformación biológica no es significativa) se valoran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, de corresponder, un importe que se aproxima al valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

La inversión en granos en desarrollo incluye los arrendamientos de tierras agrícolas, la depreciación de los activos por derechos de uso, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos la mano de obra, las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros. Para aquellos activos biológicos que no es posible determinar un valor razonable de manera fiable, los mismos se valúan al costo, incluyendo todos los costos necesarios para que los activos estén en condiciones de uso o venta.

En el punto de cosecha los productos agrícolas son medidos al valor razonable menos los costos de venta. Las ganancias o pérdidas derivadas del reconocimiento inicial de los productos agrícolas se incluyen en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan en la linea “Ingresos de producción”.

Tras la cosecha, los productos agrícolas se contabilizan como inventarios. (Nota 3.9)

3.9. Inventarios

Los inventarios incluyen los productos agrícolas a partir de su cosecha, los costos previos de los activos biológicos, las materias primas, los productos manufacturados y otros.

Los productos agrícolas se miden al valor neto de realización debido a que existe un mercado activo y el riesgo de no venta es insignificante. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los cambios en el valor neto de realización se reconocen en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se producen, en la línea “Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas”. En consecuencia, esta cuenta representa la diferencia de valor de los productos agrícolas desde el momento de la cosecha hasta el momento de su venta. La fecha de venta puede ser anterior o posterior a la de cosecha. Los costos previos de los activos biológicos son aquellos costos incurridos antes de que el activo biológico exista, e incluyen el derecho de uso de los arrendamientos de tierras agrícolas, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

Los inventarios de productos manufacturados corresponden a bienes terminados derivados del proceso industrial de maní, que incluye el pelado, la clasificación, el blancheado y el empaque. Estos inventarios se registran al costo de producción determinado conforme a la NIC 2 – Inventarios, el cual comprende los costos directos de materia prima, la mano de obra directa vinculada al proceso industrial y los costos indirectos de fabricación razonablemente asignados, tales como energía, mantenimiento, depreciación de equipos, servicios de laboratorio y control de calidad.

Al cierre de cada ejercicio, los productos manufacturados se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización, entendiendo este último como el precio estimado de venta en condiciones normales de mercado menos los costos necesarios para completar la producción y realizar la venta. Al momento de la comercialización, el costo de los productos manufacturados se reconoce en la línea “Costo de producción y de ventas” del estado separado de resultados y otro resultado integral. Las materias primas y consumibles se valoran al costo, o al valor neto de realización el menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

3.10. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la Sociedad cuando este se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos financieros y de los pasivos financieros (distintos de los activos financieros y de los pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o se deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o de pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados, se reconocen de inmediato en los resultados.

3.10.1. Activos financieros

Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

Clasificación de los activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral ("ORI") o valor razonable con cambios en resultados ("VR").

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

- se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y participaciones en fondos comunes de inversión, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los saldos con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de granos, productos manufacturados y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Los créditos que se esperan cobrar en el plazo de un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de las pérdidas por deterioro.

Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

A la fecha de presentación de los estados financieros la Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero o un grupo de activos financieros.

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se establece de acuerdo a la probabilidad de las pérdidas crediticias esperadas, las pérdidas producto de incumplimiento y su exposición crediticia. La Sociedad realiza el análisis de incobrabilidad aplicando el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro del crédito.

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro se miden en función de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la Sociedad sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Para los activos financieros la pérdida crediticia esperada es estimada como la diferencia entre el valor actual de los flujos de fondos establecidos según los vencimientos contractuales y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado del resultado y de otro resultado integral de corresponder.

Desreconocimiento de los activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero sólo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, reconoce su participación retenida en el activo y una responsabilidad por las cantidades que pueda tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo colateralizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja en cuentas un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja en cuentas de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente en la reserva de revaluación de la inversión se reclasifica a resultados. Por el contrario, en la baja en cuentas de una inversión en un instrumento de patrimonio que la Sociedad ha elegido en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de la inversión no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a ganancias acumuladas.

3.10.2. Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

- al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
- el pasivo es parte o un grupo de activos financieros o de pasivos financieros o de ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre la Sociedad se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación durante al menos 12 meses a partir de la fecha del balance.

Las comisiones pagadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se utilice parte o la totalidad de la línea de crédito. En estos casos, las comisiones se difieren hasta que se accede a la línea de crédito. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se utilice la línea de crédito, la comisión se capitaliza como anticipo por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que la línea de crédito está disponible.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

Desreconocimiento de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Cuando la Sociedad intercambia con el mismo prestamista existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Sociedad contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas y descontadas utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10 por ciento diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (i) el valor en libros del pasivo antes de la modificación; y (ii) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación se reconoce en resultados como la ganancia o pérdida de modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

3.10.3. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado separado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.11. Valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o sería pagado por transferir una deuda en una transacción libre entre participantes del mercado a la fecha de medición, sin tener en cuenta si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación.

En la estimación del valor razonable de un activo o de una deuda, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o la deuda si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o de la deuda a la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de la medición o revelación en estos estados financieros separados es determinado sobre dicha base, excepto para las transacciones basadas en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, transacciones de arrendamientos que están bajo el alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor de uso en la NIC 36.

Además, para propósitos de la información financiera, las mediciones a valor razonable son categorizadas en Nivel 1, 2 o 3 basadas en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la significatividad de estos para la medición del valor razonable en su integridad, que son descriptos a continuación:

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición;

- Nivel 2: otros datos de entrada que no son de Nivel 1, y que son observables para el activo o la deuda, directa o indirectamente; y

- Nivel 3: datos de entrada no observables para el activo o la deuda.

3.12. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo del precio de los productos agrícolas utilizando instrumentos de cobertura que proveen el resultado económico apropiado. El principal instrumento de cobertura utilizado es el de forwards. La Sociedad no utiliza instrumentos derivados con fines especulativos.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la celebración del contrato, y posteriormente son revaluados a su valor razonable.

La política de la Sociedad es aplicar contabilidad de cobertura a relaciones de cobertura cuando sea permitido según la NIIF 9, viable de realizar y su aplicación reduzca la volatilidad; no obstante, las transacciones que sean coberturas efectivas en términos económicos no siempre calificarán para la contabilidad de cobertura según la NIIF 9.

Consecuentemente, los cambios en el valor razonable de un instrumento financiero derivado son inmediatamente reconocidos en el estado separado del resultado y de otro resultado integral. Por otro lado, si se establece una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, la ganancia o pérdida por la revaluación del instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida en la línea “Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas” del estado separado del resultado y de otro resultado integral ajustando la ganancia o la pérdida de la partida cubierta atribuida al riesgo cubierto.

Cualquier derivado que la Sociedad mantenga para cubrir estos riesgos, es expuesto en la misma cuenta que la partida cubierta en el estado separado de situación financiera.

3.13. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios a la Sociedad.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo, adquisición e implementación, que son directamente atribuibles al diseño y pruebas de software, identificables y únicas que controla a la Sociedad, se reconocen como activos.

Los costos de desarrollo, adquisición o implementación reconocidos inicialmente como gastos de un ejercicio, no son reconocidos posteriormente como costo de un activo intangible. Los costos incurridos en el desarrollo, adquisición o implementación de software, reconocidos como activos intangibles, se depreciarán aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas, en un plazo que no excede de 5 años.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Llave de negocio

Se reconoce la llave de negocio como un activo en el estado separado de situación financiera medido como el exceso de valor de la contraprestación transferida medida a valor razonable y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida sobre el neto de los importes de los activos identificables y pasivos asumidos al momento de la adquisición

La llave de negocio no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos una vez al año. A los efectos de las pruebas de deterioro, la llave de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad (o grupos de unidades generadoras de efectivo) esperadas que se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignada la llave de negocios se prueban por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay indicios de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier llave de negocio asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorrateada sobre la base del valor en libros de cada activo de la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocios no se revierte en un período posterior.

3.14. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Sociedad tiene una obligación presente –legal o implícita– como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las valoraciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

La Sociedad está sujeta a diversas leyes, normativas y prácticas comerciales en los países en que opera. En el curso normal de operaciones, la Sociedad está sujeta a determinadas contingencias respecto de reclamaciones, pleitos y otros procedimientos existentes o potenciales, incluyéndose los conflictos en materia fiscal, de seguridad social, laboral y de otra índole. La Sociedad constituye provisiones para pasivos cuando es probable que se vayan a contraer costos futuros y esos costos puedan estimarse razonablemente. Dichas provisiones se basan en las circunstancias acontecidas hasta la fecha, en estimaciones de los resultados de tales procesos y en la experiencia de los abogados en impugnaciones, litigios y resolución de otros conflictos. A la fecha de publicación de los presentes estados financieros no había contingencias que registrar o que revelar en notas, además de las descriptas en la Nota 35.

3.15. Combinaciones de negocio

La Sociedad contabiliza las combinaciones de negocios incluyendo aquellas que se realicen bajo el control común, mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos por la Sociedad, los pasivos incurridos o asumidos por la Sociedad a favor de los anteriores propietarios de la empresa adquirida, y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en los resultados al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

3.16. Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El beneficio o cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado separado del resultado y de otro resultado integral debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Sociedad por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas a excepción de aquellos en los que la Sociedad es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuesto diferido y de los activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al cierre del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se hayan reconocido en el resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, respectivamente, en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso en que los impuestos corrientes y los impuestos diferidos derivan de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera en la contabilización de la combinación de negocios.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación fiscal es incierta, pero se considera probable que haya una salida futura de fondos a una autoridad fiscal. Las provisiones se miden según la mejor estimación del monto que se espera sea pagadero.

La evaluación se basa en el juicio de los profesionales tributarios de la Sociedad respaldados por la experiencia previa con respecto a dichas actividades y, en ciertos casos, en el asesoramiento tributario independiente especializado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionen con impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Sociedad pretenda liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

De acuerdo con la Ley Nº 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo a la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir del 2018.

- Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible. La tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función una tabla que se actualiza periódicamente. En tal sentido, los valores aplicables a la Sociedad en el ejercicio económico que finaliza el 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar $	Más el %	Sobre el excedente de $
Desde $	Hasta $			
$ 0	$ 101.679.575	$ 0	25%	$ 0
$ 101.679.575	$ 1.016.795.753	$ 25.479.894	30%	$ 101.679.575
$ 1.016.795.753	Sin tope	$ 299.954.747	35%	$ 1.016.795.753

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

- Ajuste por inflación impositivo

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente a los ejercicios primero y segundo iniciados a partir del 1° de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106, deberá imputarse 1/6 en dicho período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. No se prevé la actualización de los 5/6 que se imputarán a los períodos fiscales siguientes. Se recuerda que por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, el cómputo del ajuste por inflación impositivo se redujo a 1/3 de su valor, computándose 1/3 por año en los dos ejercicios inmediatos siguientes.

A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, el ajuste por inflación impositivo se computa al 100%, en función de la legislación vigente en la materia.

El cargo por impuesto a las ganancias deberá contabilizarse considerando los efectos citados de la presente reforma, siempre y cuando se superen los porcentajes aplicables. Dado que el índice de precios de los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 2019 en adelante han superado lo prescripto por la ley, el Directorio de la Sociedad determinó el resultado del impuesto corriente considerando la reforma antes mencionada.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Actividad principal – Agricultura

La Sociedad desarrolla actividades agrícolas que comprenden la producción y comercialización de productos agrícolas, incluyendo la gestión de activos biológicos hasta su transformación en productos agrícolas para su posterior venta a terceros.

De acuerdo con la NIC 41, Agricultura, y la NIC 2, Inventarios, los activos biológicos se miden al valor razonable menos costos de venta, y los productos agrícolas se miden al valor neto de realización, y ambos cambios se reconocen en el estado separado del resultado y de otro resultado integral a medida que generan. En consecuencia, las ganancias y pérdidas provenientes del reconocimiento inicial y de los cambios en el valor razonable de los activos biológicos, y el reconocimiento inicial de los productos agrícolas en el punto de cosecha se reconocen en la línea "Ingresos de producción" en el estado separado del resultado y de otro resultado integral. Véase la Nota 3.8 para obtener información adicional.

Los productos agrícolas, una vez cosechados, se miden al valor neto de realización. Los cambios en dicho valor desde la última medición hasta la venta se reconocen en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas". Por lo tanto, la venta a terceros no genera una ganancia adicional, dado que las variaciones de valor ya fueron reconocidas previamente.

Actividad industrial – Maní

La Sociedad desarrolla actividades industriales vinculadas al procesamiento de maní, que comprenden el pelado, clasificación, blancheado, almacenamiento y comercialización de productos derivados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Los ingresos por ventas de productos industriales de maní se reconocen de acuerdo con la NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes, en el momento en que se transfiere al cliente el control de los bienes, lo que ocurre generalmente en la entrega física o cuando se cumplen las condiciones de entrega pactadas contractualmente.

El importe de los ingresos corresponde al precio de la transacción acordado con el cliente, neto de descuentos, bonificaciones y devoluciones.

Los costos de producción industrial se registran como inventarios bajo NIC 2 – Inventarios, y se reconocen en resultados al momento de la venta.

Los ingresos derivados de la actividad industrial de maní se muestran en la línea "Ventas de productos manufacturados" del estado separado de resultados y otro resultado integral, diferenciados de los ingresos de producción agrícola y de los cambios en el valor neto de realización de productos agrícolas.

Servicios de gerenciamiento

La Sociedad también presta servicios vinculados a la gestión de tierras agrícolas. Los ingresos derivados de estos servicios se reconocen en función del grado de avance de la prestación, a medida que se cumplen las obligaciones de desempeño.

3.18. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros separados de la Sociedad en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. Durante el presente ejercicio no se distribuyeron dividendos.

3.19. Información comparativa

Los presentes estados financieros se presentan en forma comparativa con los estados financieros al y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

4. Gestión del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero: principios y procesos de gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los costos de capital recurriendo a medios adecuados de financiación, y de gestionar y controlar con eficacia los riesgos financieros. La Sociedad utiliza instrumentos financieros para cubrirse de la exposición a ciertos riesgos.

La gestión de riesgos de empresa comporta un seguimiento constante de los riesgos materiales identificados, determinar el orden de prioridad de los riesgos según su probabilidad en todos los niveles de la organización y tomarlos en consideración en los procesos de planificación estratégica y de negocios. También es importante identificar y gestionar las oportunidades vinculadas de forma eficiente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

Los riesgos pueden ser específicos de la Sociedad o estar ligados al sector o a un mercado geográfico. Es importante señalar que no todos estos riesgos se encuentran bajo control de la Sociedad.

La identificación, evaluación y mitigación de riesgos está a cargo de la Dirección, que se centra en una gestión puntual y correcta de los riesgos y es quien tiene la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo.

Los principales riesgos financieros son el riesgo de mercado, que incluye el riesgo por precios de productos agrícolas, el riesgo por tipos de cambio, el riesgo por tasas de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio.

Esta nota proporciona una descripción de los riesgos e incertidumbres principales que podrían tener un efecto material en la estrategia, el rendimiento, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Sociedad. Los riesgos e incertidumbres principales que afronta el negocio, expuestos a continuación, no se comentan siguiendo un orden especial de posible materialidad o probabilidad de ocurrencia.

- **Riesgo por tipos de cambio**

Los flujos de efectivo, el estado separado del resultado y de otro resultado integral y el estado separado de situación financiera de la Sociedad se generan en dólares estadounidenses y pueden verse afectados por fluctuaciones en los tipos de cambio. Los riesgos cambiarios, según la definición recogida en la NIIF 7, se originan en los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda distinta de la moneda funcional.

La Sociedad puede realizar transacciones en monedas distintas a las respectivas monedas funcionales de las subsidiarias.

A la fecha, las transacciones denominadas en monedas distintas a las respectivas monedas funcionales están denominadas en las monedas del país de constitución de cada subsidiaria. Las Sociedades mantienen saldos monetarios al cierre de cada ejercicio denominados en dichas monedas (saldos en moneda no funcional).

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad en las monedas en las que opera expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros separados:

	Moneda funcional (expresados en miles de dólares estadounidense)		**Presentados en el estado de situación financiera separado (expresados en miles de pesos argentinos)**	
	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Posición monetaria neta pasiva				
Peso	200.084	157.647	296.524.812	189.964.423
Total	**200.084**	**157.647**	**296.524.812**	**189.964.423**

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional). La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 27,21% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al 30 de junio 2026 aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en pesos argentinos):

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

	30 de junio de 2026	
	+27,21%	**-27,21%**
Peso	(7.445.568)	(13.011.960)
Total	**(7.445.568)**	**(13.011.960)**

- **Riesgo por precio de los productos agrícolas**

El precio de los granos ha estado históricamente sujeto a ciclos, hecho que afecta la rentabilidad de las entidades que participan en el sector agrícola. Dado que la principal actividad de la Sociedad es la producción de granos, está expuesta a un riesgo de descenso en los precios. La política de la Sociedad consiste en minimizar la exposición a este riesgo mediante la formalización de acuerdos de venta con grandes empresas de exportación acreditadas y solventes, basados en los precios de cotización vigentes de los productos en el momento del contrato. Las posiciones contractuales han sido diseñadas para garantizar que la Sociedad obtenga precios convenientes por su producción. El propósito de la estrategia de cobertura es compensar los efectos en el estado separado del resultado y de otro resultado integral de los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez incluye los riesgos asociados con la refinanciación de deudas financieras a medida que vencen, el riesgo de que no se disponga de líneas de endeudamiento para dar respuesta a las necesidades de efectivo y el riesgo de que los activos financieros no puedan convertirse de forma inmediata en efectivo sin pérdida de valor.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez incluye la gestión del perfil de vencimientos de la deuda y las fuentes de financiación, manteniendo suficiente efectivo y garantizando la disponibilidad de financiación procedente de una cantidad suficiente de líneas de crédito establecidas. La capacidad de la Sociedad para financiar sus necesidades de deuda existentes y futuras se administra manteniendo fuentes de financiación diversificadas con entidades crediticias de calidad, a través de líneas de financiación establecidas de suficiente cuantía y utilización del mercado de capitales mediante la emisión de obligaciones negociables y pagarés bursátiles.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos financieros de la Sociedad agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos restantes, en la fecha del estado de situación financiera, hasta la fecha de vencimiento contractual.

Los importes presentados en el cuadro se corresponden con los flujos de efectivo no descontados contractuales (sin incluir flujos de intereses financieros).

	Menos de 1 año	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Al 30 de junio de 2026					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	141.520.673	-	-	-	141.520.673
Pasivos por arrendamientos	88.786.071	33.948.862	5.984.522	1.093.753	129.813.208
Préstamos	91.122.602	66.362.162	97.699.840	30.213.540	285.398.144
Total	**321.429.346**	**100.311.024**	**103.684.362**	**31.307.293**	**556.732.025**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 30 de junio de 2025					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.197.285	-	-	-	62.197.285
Pasivos por arrendamientos	48.480.772	22.502.277	5.448.983	382.876	76.814.908
Préstamos	25.335.718	55.596.265	121.287.577	36.849.510	239.069.070
Total	**136.013.775**	**78.098.542**	**126.736.560**	**37.232.386**	**378.081.263**

- **Riesgo por tasa de interés**

Los costos de financiación de la Sociedad pueden verse influidos de forma significativa por la volatilidad en las tasas de interés. Con arreglo a la política de gestión de tasas de interés de la Sociedad, los préstamos pueden formalizarse a tasa fija o variable. La Sociedad mantiene suficientes líneas de crédito establecidas y conserva sus activos financieros principalmente a corto plazo, como inversiones de elevada liquidez que pueden convertirse fácilmente a importes de efectivo conocidos de antemano.

El riesgo de tasas de interés de la Sociedad surge de los préstamos a largo plazo. La deuda financiera a tasas de interés variables expone los flujos de efectivo de la Sociedad a un riesgo de tasas de interés sobre los flujos de efectivo. La deuda financiera emitida a tasas fijas expone a la Sociedad a un riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable.

La Sociedad mitiga su exposición por riesgos de interés sobre los flujos de efectivo formalizando préstamos principalmente a tasas de interés fija.

El cuadro siguiente muestra un desglose de los préstamos de la Sociedad según la tasa de interés, fija o variable:

Tasa	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Tasa fija	285.398.144	239.069.070
Total préstamos	**285.398.144**	**239.069.070**

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no contaba con préstamos a tasa variable.

- **Riesgo crediticio**

La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio adopta la forma de una pérdida que se reconocería si las contrapartes no cumplieran, o no fueran capaces de satisfacer sus obligaciones de pago.

La Sociedad podrá estar sujeta a riesgo crediticio derivado de cuentas a cobrar pendientes, efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos mantenidos con bancos e instituciones financieras. La política de la Sociedad consiste en gestionar la exposición crediticia mediante la venta de productos agrícolas a grandes empresas de exportación acreditada y solvente. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable de cada activo financiero en el estado separado de situación financiera, tras deducir las provisiones para deterioro, si las hubiera. En la Nota 14 se presenta la exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado de sus deudores comerciales.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

La Sociedad mantiene efectivo en depósitos con una serie de instituciones financieras. La Sociedad únicamente efectúa depósitos en bancos e instituciones financieras solventes. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera. La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalente de efectivo se expone en la Nota 18.

El principal objetivo de mantener instrumentos financieros derivados es la gestión del riesgo precio de los productos agrícolas.

La Sociedad generalmente celebra contratos derivados con contrapartes de reconocida calidad crediticia. Los montos sujetos a riesgo crediticio relacionado a instrumentos derivados están generalmente limitados a los montos, si existieran, en que las obligaciones de la contraparte exceden las de la Sociedad. La Dirección estima que ninguna contraparte dejará de cumplir sus obligaciones.

5. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al gestionar el capital son salvaguardar su capacidad para continuar con su actividad, con vistas a proporcionar rendimientos a los socios accionistas y beneficios para otros grupos sociales, y mantener una estructura de capital óptima con el fin de reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de dividendos abonados a los socios accionistas, devolverles capital, emitir acciones nuevas o vender activos para reducir la deuda. En consonancia con otros actores en el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en función del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida el capital total. La deuda neta se calcula considerando el total de los préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes, según se muestra en el estado separado de situación financiera) menos efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio" según el estado separado de situación financiera.

Los ratios de apalancamiento de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y 2025, fueron las siguientes:

	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**
Total endeudamiento (incluye el Rubro Préstamos)	285.398.144	239.069.070
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(47.748.405)	(21.639.850)
Deuda neta	237.649.739	217.429.220
Patrimonio total	197.887.395	119.460.557
Ratio de apalancamiento	**120,09%**	**182,01%**

6. Riesgos climáticos

La Sociedad está expuesta al riesgo climático, básicamente por sequías y granizo, durante el período de crecimiento de los activos biológicos. La Sociedad reduce el riesgo climático contratando una cobertura de seguros con grandes aseguradoras ampliamente conocidas, basada en el análisis de las condiciones geográficas y la probabilidad asociada a cada riesgo.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

7. Instrumentos financieros derivados

Como parte de sus operaciones, la Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar la exposición a los riesgos financieros arriba expuestos. Como parte de esta estrategia, la Sociedad puede celebrar forwards de granos, contratos futuros y opciones de compra y venta para gestionar la exposición a la volatilidad proveniente de la actividad de producción agrícola, y además puede celebrar derivados de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés en el caso de la deuda a tasas variables o fijas, y derivados de monedas para cubrir ciertos flujos de fondos en moneda extranjera y ajustar la composición de los activos y pasivos monetarios. La política de la Sociedad es no usar instrumentos derivados con fines especulativos.

Los instrumentos financieros derivados implican, en cierta medida, elementos del mercado y riesgos crediticios que no son reconocidos en los estados financieros. El riesgo de mercado asociado con estos instrumentos proveniente del movimiento de precios se espera compense el riesgo de mercado de las partidas, activos y pasivos, que están siendo cubiertas. La contraparte de los forwards, futuros y opciones celebrados por la Sociedad generalmente son grandes empresas con calificación crediticia igual o mayor que la de la Sociedad. La Sociedad monitorea continuamente la calificación crediticia de las contrapartes y busca limitar la exposición financiera.

La tabla siguiente muestra las posiciones abiertas de cada tipo de derivado a la fecha de cada estado de situación financiera:

	30 de junio de 2026			
Tipo de contrato derivado	**Toneladas**	**Valor nominal**	**Valor razonable**	**Ganancia / (pérdida)**
Forwards:				
Inventarios:				
Maíz	69.130	18.404.061	18.278.013	126.048
Soja	24.672	11.680.263	11.719.114	(38.851)
Trigo	31	9.152	9.152	-
Activos biológicos:				
Maíz	336.798	91.982.773	89.195.482	2.787.291
Total	**430.631**	**122.076.249**	**119.201.761**	**2.874.488**

	30 de junio de 2025			
Tipo de contrato derivado	**Toneladas**	**Valor nominal**	**Valor razonable**	**Ganancia / (pérdida)**
Forwards:				
Inventarios:				
Soja	18.632	6.252.866	5.980.756	272.110
Maíz	11.270	2.510.361	2.277.748	232.613
Girasol	2.812	1.316.244	1.278.469	37.775
Trigo	1.583	378.611	377.631	980
Sorgo	1.000	206.899	199.800	7.099
Cebada	270	55.350	65.070	(9.720)
Activos biológicos:				
Maíz	171.262	37.597.454	35.289.466	2.307.988
Total	**206.829**	**48.317.785**	**45.468.940**	**2.848.845**

El resultado por las operaciones de forwards, futuros y opciones compra y venta se encuentran reflejado en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas".

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

7. Instrumentos financieros derivados (continuación)

La Sociedad calcula el valor razonable de los instrumentos derivados utilizando precios de mercado, cuando estén disponibles, o en el caso de no estar disponibles, mediante el descuento del flujo de fondos futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

Se considera que los instrumentos financieros expiran dentro de un año y son expuestos como activos y pasivos corrientes, a menos que sean designados como parte de una relación de cobertura, en cuyo caso serán expuestos de acuerdo al período de vencimiento de las partidas cubiertas.

8. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables

Las políticas contables críticas son aquellas que revisten la mayor importancia a la hora de reflejar la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, y que exigen a la Dirección que formule estimaciones y juicios, subjetivos o complejos sobre asuntos intrínsecamente inciertos. La Dirección basa sus estimaciones en la experiencia histórica y en otras hipótesis que considera razonables.

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas en la aplicación de las políticas contables críticas y éstas pueden tener un efecto material en los resultados de las operaciones de la Sociedad. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto a los períodos actuales como futuros. La Sociedad también cuenta con otras políticas consideradas políticas contables clave, como la de reconocimiento de ingresos. No obstante, estas otras políticas no satisfacen la definición de estimaciones contables críticas, porque en general no necesitan de la preparación de estimaciones ni de juicios complejos o subjetivos. A continuación, se comentan las principales estimaciones y juicios contables críticos realizados en la preparación de los presentes estados financieros:

(a) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, o con mayor frecuencia cuando surgen indicios de un potencial deterioro, la Sociedad evalúa el recupero del valor contable de la llave de negocio surgida de la adquisición del 99,9% de MSU Brasil Agropecuaria Ltda. en noviembre de 2019, mediante la comparación de su importe en libros con su valor en uso. En el caso del valor de las relaciones con clientes, al tener una vida útil definida, esta evaluación es llevada a cabo sólo cuando se presentan indicios de deterioro. Los valores recuperables de estos activos se determinan a partir de sus valores en uso, considerados como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de ellos. En caso de que el valor residual en libros de un activo sea superior a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

El valor en uso de la llave de negocio ha sido calculado como el flujo de fondos generados por el negocio menos el valor de los activos utilizados, incluyendo la cartera de clientes, para la generación de dichos flujos de fondos.

El flujo de fondos del negocio ha sido estimado considerando los siguientes supuestos:

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

8. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables (continuación)

- Ingresos: han sido estimados en base a los honorarios anuales por gerenciamiento detallados en los contratos con los clientes de la compañía.

- Gastos: han sido estimados en base al presupuesto realizado por la Compañía para el ejercicio 2026 y ajustado en años posteriores, de acuerdo con el impacto de los supuestos macroeconómicos.

- Impuestos: se ha estimado el pago del impuesto sobre ventas y el impuesto a las ganancias considerando el régimen de "Lucro Presumido".

- El valor terminal ha sido estimado considerando los flujos de fondos que se obtendrían en el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2027, sin considerar una tasa de crecimiento de largo plazo.

Los flujos de fondos proyectados fueron descontados a una tasa determinada en función del costo de promedio ponderado de capital y el costo de deuda.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias en Argentina y prepara su liquidación basada en la legislación aplicable. Hay muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final es incierta. Cuando la determinación definitiva del impuesto difiere de la realizada inicialmente, las diferencias impactarán en el impuesto corriente y diferido en el período en que dicha determinación es realizada.

El impuesto a las ganancias es registrado en base al método de los activos y pasivos impositivos diferidos. Los activos y pasivos impositivos diferidos representan las consecuencias futuras atribuibles a las diferencias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus respectivos valores fiscales, así como quebrantos fiscales utilizables en el futuro. Los activos y pasivos impositivos diferidos se valoran utilizando las tasas impositivas que se espera serán aplicables a la renta gravada. El efecto sobre los activos y pasivos impositivos diferidos de un cambio en las tasas impositivas es reconocido en el estado separado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que dicho cambio se produce.

Los activos impositivos diferidos se reconocen sólo cuando es probable que existan ganancias gravadas futuras que permitan su utilización.

Los activos impositivos diferidos son revisados en cada cierre de ejercicio y reducidos si se determina que no es probable su recupero. Los activos y pasivos impositivos diferidos no son descontados. Para determinar la recuperabilidad de los activos impositivos diferidos, los administradores consideran si es probable que alguna porción de los activos impositivos diferidos no sea realizable. La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación de ganancias gravadas futuras en los períodos en que dichas diferencias temporarias se convertirán en deducibles. La Sociedad considera la reversión de los pasivos impositivos diferidos, las ganancias gravadas futuras y el planeamiento fiscal para realizar su análisis.

(c) Valor razonable de los activos biológicos

El valor razonable de los activos biológicos se determina usando el valor presente del flujo de fondos esperado de los activos descontados a una tasa de mercado.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

8. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables (continuación)

El cálculo del valor presente tiene en cuenta las hectáreas agrícolas productivas, rendimientos estimados, costos de cosecha y otros costos estimados hasta que los granos alcancen su madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y fumigación), costos de transporte estimados, precios futuros de los granos y los insumos, y una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados.

El método del flujo de fondos descontado requiere de estimaciones altamente sensibles, incluyendo datos observables y no observables. Los datos no observables se basan en la mejor información disponible, por ejemplo, tomando como referencia información histórica relativa a prácticas y resultados pasados, información agronómica y estadística y otras técnicas de análisis. Los cambios en dichas estimaciones, como en datos subjetivos, pueden tener una influencia significativa en el valor razonable estimado e impactar en los resultados de las operaciones de un ejercicio a otro.

Los precios de mercado utilizados en el modelo de flujos de fondos descontado son determinados teniendo como referencia datos observables en el mercado relevante. Los costos de cosecha, transporte y otros costos son estimados en base a datos históricos y estadísticos, y en los precios esperados para la campaña agrícola. Los rendimientos son estimados por ingenieros agrónomos con base en varios factores, incluyendo la ubicación de los campos, el tipo de suelo, las condiciones medioambientales, la tecnología aplicada en los cultivos y el grado de crecimiento al momento de la medición. Las tasas de descuento reflejan el impacto estimado de aquellos factores que están fuera del control de la Sociedad, como por ejemplo condiciones climáticas, plagas y enfermedades inusuales, y el valor tiempo del dinero.

(d) Valor razonable de las tierras

El valor razonable de los campos de la Sociedad al cierre de cada ejercicio ha sido determinado con base en tasaciones llevadas a cabo por un tasador independiente. La valuación tuvo en cuenta transacciones de mercado recientes de propiedades similares entre partes independientes. Los precios de venta de propiedades comparables se ajustan considerando los aspectos específicos de cada propiedad, siendo la premisa más relevante el precio por hectárea. (Nivel 3) (Nota 34)

(e) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la Nota 3.5, la Sociedad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Durante el presente ejercicio no se han modificado las vidas útiles estimadas.

(f) Deterioro de los activos financieros

Tal como se indica en Nota 3.10, la Dirección de la Sociedad analiza a la fecha de cierre la existencia de indicios de desvalorización en relación con los activos financieros. Sobre la base de este análisis no se han reconocido pérdidas por desvalorización sobre estos activos al 30 de junio de 2026 y 2025.

(g) Medición de los valores razonables

De acuerdo a la NIIF 13 las variables empleadas para la determinación de los valores razonables deben de ser categorizados en 3 niveles de jerarquía. Los niveles existentes son los siguientes:

8. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables (continuación)

• Nivel 1: comprende activos y pasivos cuyos valores razonables han sido estimados utilizando precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para iguales activos y pasivos. Los instrumentos incluidos en este nivel incluyen principalmente saldos en fondos comunes de inversión, títulos de deuda pública y privada con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

• Nivel 2: comprende activos y pasivos cuyo valor razonable ha sido estimado usando premisas distintas de los precios de cotización incluidas en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios).

• Nivel 3: comprende activos y pasivos para los cuales las premisas utilizadas en la estimación del valor razonable no están basadas en información observable en el mercado.

9. Llave de negocio

La evolución de la llave de negocio en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 ha sido la siguiente:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inicio del ejercicio	**959.821**	**1.382.581**
Desvalorización del ejercicio (1)	-	(744.220)
Conversión del ejercicio	220.638	321.460
Cierre del ejercicio	**1.180.459**	**959.821**

(1) Imputado a "Desvalorización de llave de negocio" del rubro "Otros egresos" (Nota 30)

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

10. Activos intangibles

Los cambios en activos intangibles de la Sociedad al 30 de junio de 2026 fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación				Neto resultante 30.06.2026
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	
Software	58.094	469.949	38.564	566.607	566.607
Totales al 30.06.2026	**58.094**	**469.949**	**38.564**	**566.607**	**566.607**

Los cambios en los activos intangibles de la Sociedad al 30 de junio de 2025 fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación					Amortizaciones				Neto resultante 30.06.2025
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones (1)	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones (1)	Conversión	
Software	3.361.669	58.094	(3.361.669)	-	58.094	3.361.669	-	(3.361.669)	-	58.094
Relaciones con clientes	2.172.930	-	(2.464.609)	291.679	-	1.163.655	177.482	(1.497.337)	156.200	-
Totales al 30.06.2025	**5.534.599**	**58.094**	**(5.826.278)**	**291.679**	**58.094**	**4.525.324**	**177.482**	**(4.859.006)**	**156.200**	**58.094**

(1) Al 30 de junio de 2025 se incluye en "Desvalorización de activos intangibles" la baja del saldo de "Relación con clientes" por la suma $ 967.272 debido a la finalización del contrato de servicios de gerenciamiento que mantenía MSU Brasil Agropecuaria Ltda, la cual se ha incluido en la línea de "Otros egresos" del estado separado del resultado y de otro resultado integral. (Nota 30)

A los fines de valuar la recuperabilidad de los activos intangibles, la Sociedad compara sus valores en libros con sus respectivos valores recuperables a la fecha de cierre del ejercicio, o más frecuentemente, si surgieran indicios de que el valor de algún activo pudiera haberse deteriorado.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

11. Propiedad, planta y equipo

Los cambios en la propiedad, planta y equipo de la Sociedad al 30 de junio de 2026 fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación							Depreciaciones					Neto resultante 30.06.2026
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Revaluaciones	Reclasificaciones	Disminuciones	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Campos y terrenos	64.708.801	-	12.298.513	-	-	14.874.970	91.882.284	-	-	-	-	-	91.882.284
Edificios	7.813.085	982.343	-	4.137.502	-	3.674.943	16.607.873	4.408.970	-	430.453	1.034.491	5.873.914	10.733.959
Maquinarias y equipos	7.524.328	984.970	-	8.903.453	(528.503)	6.052.854	22.937.102	4.018.383	-	1.939.505	686.137	6.644.025	16.293.077
Vehículos	4.978.795	879.996	-	-	(97.177)	476.597	6.238.211	2.745.266	(67.007)	951.643	339.568	3.969.470	2.268.741
Muebles y utiles	1.942.485	70.974	-	-	-	456.740	2.470.199	743.228	-	103.386	170.850	1.017.464	1.452.735
Instalaciones	3.101.441	1.076.853	-	9.177.109	-	2.837.310	16.192.713	2.321.798	-	252.961	714.265	3.289.024	12.903.689
Equipos informáticos	2.665.765	352.932	-	-	-	639.464	3.658.161	2.313.555	-	318.392	550.798	3.182.745	475.416
Obras en curso	42.893.031	32.393.341	-	(22.218.064)	-	26.867.768	79.936.076	-	-	-	-	-	79.936.076
Totales al 30.06.2026	**135.627.731**	**36.741.409**	**12.298.513**	**-**	**(625.680)**	**55.880.646**	**239.922.619**	**16.551.200**	**(67.007)**	**3.996.340**	**3.496.109**	**23.976.642**	**215.945.977**

(1) El saldo de los aumentos en el valor de incorporación al 30 de junio de 2026 de la cuenta “Obras en curso” incluye principalmente el avance de obra civil, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas y movimiento de suelo sobre el predio en el cual se construye la planta procesadora de maní. Además, incluye la capitalización de intereses por la construcción de activos aptos por $ 3.679.714. La tasa de capitalización ha sido del 4,90 %. (Nota 31)

Los campos y terrenos de la Sociedad están expresados a sus valores revaluados, consistiendo en su valor razonable a la fecha de revaluación, menos las pérdidas por deterioro si las hubiese. Las mediciones del valor razonable de los campos y terrenos de la Sociedad al 30 de junio de 2026 se llevaron a cabo por valuadores independientes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

11. Propiedad, planta y equipo (continuación)

Los cambios en la propiedad, planta y equipo de la Sociedad al 30 de junio de 2025 fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación						Depreciaciones					Neto resultante 30.06.2025
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Revaluaciones	Disminuciones	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Campos y terrenos	45.225.169	-	4.954.055	-	14.529.577	64.708.801	-	-	-	-	-	64.708.801
Edificios	5.806.959	113.661	-	-	1.892.465	7.813.085	3.152.533	-	209.131	1.047.306	4.408.970	3.404.115
Maquinarias y equipos	5.040.587	1.543.309	-	(791.489)	1.731.921	7.524.328	2.635.870	(354.600)	837.313	899.800	4.018.383	3.505.945
Vehículos	5.076.408	898.094	-	(2.264.181)	1.268.474	4.978.795	3.401.482	(2.257.121)	902.619	698.286	2.745.266	2.233.529
Muebles y útiles	1.488.739	-	-	-	453.746	1.942.485	530.373	-	36.449	176.406	743.228	1.199.257
Instalaciones	1.899.056	477.917	-	-	724.468	3.101.441	1.656.851	-	113.866	551.081	2.321.798	779.643
Equipos informáticos	1.858.575	181.656	-	-	625.534	2.665.765	1.556.992	-	220.060	536.503	2.313.555	352.210
Obras en curso	3.561.356	31.161.700	-	(129.019)	8.298.994	42.893.031	-	-	-	-	-	42.893.031
Totales al 30.06.2025	**69.956.849**	**34.376.337**	**4.954.055**	**(3.184.689)**	**29.525.179**	**135.627.731**	**12.934.101**	**(2.611.721)**	**2.319.438**	**3.909.382**	**16.551.200**	**119.076.531**

(1) El saldo de los aumentos en el valor de incorporación al 30 de junio de 2026 de la cuenta "Obras en curso" incluye principalmente el avance de obra civil, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas y movimiento de suelo sobre el predio en el cual se construye la planta procesadora de maní. Además incluye la capitalización de intereses por la construcción de activos aptos por $ 975.377. La tasa de capitalización ha sido del 4,90 %. (Nota 31)

Los campos y terrenos de la Sociedad están expresados a sus valores revaluados, consistiendo en su valor razonable a la fecha de revaluación, menos las pérdidas por deterioro si las hubiese. Las mediciones del valor razonable de los campos y terrenos de la Sociedad al 30 de junio de 2025 se llevaron a cabo por valuadores independientes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

12. Activos por derecho de uso

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	Campos y terrenos	Galpones y oficinas	Total
1° de julio de 2025	**27.817.386**	**17.753**	**27.835.139**
Altas por nuevos contratos / cambios por variación en el precio de referencia	106.671.605	64.623	106.736.228
Depreciación del ejercicio imputada a resultados	(86.695.337)	(40.498)	(86.735.835)
Transferencias a costos previos de activos biológicos	(15.823.183)	-	(15.823.183)
Conversión del ejercicio	7.809.001	(12.592)	7.796.409
30 de junio de 2026	**39.779.472**	**29.286**	**39.808.758**

	Campos y terrenos	Galpones y oficinas	Aeronave	Total
1° de julio de 2024	**19.528.576**	**64.631**	**3.436.418**	**23.029.625**
Altas por nuevos contratos / cambios por variación en el precio de referencia	65.932.786	-	-	65.932.786
Depreciación del ejercicio imputada a resultados	(45.360.390)	(8.238)	(3.569.207)	(48.937.835)
Transferencias a costos previos de activos biológicos	(29.412.096)	-	-	(29.412.096)
Conversión del ejercicio	17.128.510	(38.640)	132.789	17.222.659
30 de junio de 2025	**27.817.386**	**17.753**	**-**	**27.835.139**

13. Inversiones en sociedades controladas

Las sociedades controladas por la Sociedad al 30 de junio de 2026 y 2025 son las siguientes:

	Actividad principal	País de constitución y funcionamiento	% Part. directa en el capital social al 30 de junio de 2026	% Part. directa en el capital social al 30 de junio de 2025	% Part. indirecta en el capital social al 30 de junio de 2026	% Part. indirecta en el capital social al 30 de junio de 2025
Inversiones Agroganaderas S.A.U.	Inversión	Argentina	100%	100%	-	-
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	Servicio de gerenciamiento	Brasil	99,99%	99,99%	-	-
Oro Esperanza Agro S.A.	Alquiler de tierras agrícolas	Argentina	-	-	100%	100%
La Lyda Estancias S.C.A.	Alquiler de tierras agrícolas	Argentina	98%	98%	2%	2%

El porcentaje de derechos de voto es el mismo que el porcentaje de participación en el capital social. El capital social emitido representa las acciones ordinarias. No se han emitido acciones preferentes en las sociedades controladas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

13. Inversiones en sociedades controladas (continuación)

La evolución de las inversiones en sociedades controladas de la Sociedad en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 es la siguiente:

	La Lyda Estancias S.C.A.	Inversiones Agroganaderas S.A.U.	MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	Total
1° de julio de 2025	**15.200.618**	**41.573.565**	**3.740.419**	**60.514.602**
Resultado de participación en sociedades	176.604	(1.091.389)	24.848	(889.937)
Cambios en la reserva por revalorización de tierras agrícolas	4.800.435	23.033.161	-	27.833.596
Devolución capital	-	-	(1.015.700)	(1.015.700)
Conversión del ejercicio	3.435.458	10.471.791	796.920	14.704.169
30 de junio de 2026	**23.613.115**	**73.987.128**	**3.546.487**	**101.146.730**

La evolución de las inversiones en sociedades contraladas de la Sociedad en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	La Lyda Estancias S.C.A.	Inversiones Agroganaderas S.A.U.	MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	Total
1° de julio de 2024	**11.277.314**	**27.415.372**	**2.235.752**	**40.928.438**
Resultado de participación en sociedades	110.606	(646.090)	821.832	286.348
Cambios en la reserva por revalorización de tierras agrícolas	-	6.636.644	-	6.636.644
Conversión del ejercicio	3.812.698	8.167.639	682.835	12.663.172
30 de junio de 2025	**15.200.618**	**41.573.565**	**3.740.419**	**60.514.602**

14. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

No corriente	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Otras cuentas por cobrar		
Partes relacionadas (Nota 36)	7.383.605	-
Créditos fiscales	1.622.621	1.656.410
Opción de permuta	370.500	301.250
Aportes a Sociedad de Garantía Recíproca	-	388.352
Total no corriente	**9.376.726**	**2.346.012**
Corriente		
Deudas comerciales		
Partes relacionadas (Nota 36)	17.373.728	36.001.222
Anticipos a proveedores locales	13.593.450	13.241.866
Deudores comerciales locales	6.968.578	4.063.205
Anticipos a proveedores del exterior	2.874.014	5.624.813
Aportes a Sociedad de Garantía Recíproca	2.318.843	9.484.676
Deudores comerciales del exterior	785.051	580.731
Mutuos otorgados	692.619	766.645
	44.606.283	69.763.158

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

14. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (continuación)

Otras cuentas a cobrar	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Créditos fiscales	25.947.710	14.683.758
Créditos con terceros	1.045.061	1.444.415
Préstamos al personal	439.986	688
Gastos a devengar	165.631	48.412
Depósitos en garantía	18	18
Otros	77.390	96.188
	27.675.796	16.273.479
Total corriente	**72.282.079**	**86.036.637**
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**81.658.805**	**88.382.649**

Los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**
Moneda		
Dólar estadounidense	46.671.043	58.168.079
Peso	34.987.762	30.214.570
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**81.658.805**	**88.382.649**

Todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad al 30 de junio de 2026, que no están vencidos ni han sufrido desvalorización durante el año, son considerados de alta calidad y no presentan indicios de desvalorización.

15. Inversiones en activos financieros

	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**
No corriente		
Humber Holding S.A.	296.725	241.264
Total no corriente	**296.725**	**241.264**
Corriente		
Bonos corporativos	683.593	1.004.287
Total corriente	**683.593**	**1.004.287**
Total inversiones en activos financieros	**980.318**	**1.245.551**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

15. Inversiones en activos financieros (continuación)

Las inversiones se encuentran medidas a su valor razonable.

Las inversiones de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Moneda		
Dólar estadounidense	980.318	1.245.551
Total inversiones en activos financieros	**980.318**	**1.245.551**

16. Inventarios

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Productos agrícolas	92.505.204	60.442.800
Costos previos de activos biológicos	86.245.242	51.288.256
Materias primas y consumibles	35.108.010	25.875.810
Productos manufacturados	2.704.718	2.251.578
Total inventarios	**216.563.174**	**139.858.444**

Las cantidades de productos agrícolas al cierre de cada ejercicio (en toneladas) eran las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Tipo de grano		
Soja	143.194	139.627
Maíz	70.022	11.823
Maní	24.165	12.235
Trigo	5.322	30.008
Arveja amarilla	431	-
Girasol	26	4.530
Sorgo	12	1.349
Cebada	-	3.431
Centeno	-	93
Total	**243.172**	**203.096**

17. Activos biológicos

(a) Composición de los activos biológicos:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Granos en desarrollo	106.747.559	77.580.365
Total activos biológicos	**106.747.559**	**77.580.365**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

17. Activos biológicos (continuación)

(b) Los cambios en los activos biológicos de la Sociedad en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, eran los siguientes:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inicio del ejercicio	**77.580.365**	**25.527.275**
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos	266.143.222	137.556.262
Disminución debido a la cosecha	(236.976.028)	(85.503.172)
Cierre del ejercicio	**106.747.559**	**77.580.365**

(c) Las cantidades físicas estimadas de activos biológicos al término de cada ejercicio (en toneladas) eran las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Tipo de grano		
Maíz	425.026	349.016
Trigo	107.845	115.256
Maní	20.034	13.786
Colza	3.268	-
Carinata	2.828	1.243
Soja	533	1.850
Centeno	194	236
Camelina	164	-
Cebada	-	1.238
Sorgo	-	57
Total	**559.892**	**482.682**

(d) Las cantidades físicas de productos agrícolas producidos al término de cada ejercicio (en toneladas) fueron las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Tipo de grano		
Maíz	583.914	205.826
Soja	307.721	247.798
Trigo	142.446	116.307
Maní	35.770	15.396
Girasol	30.139	14.328
Cebada	2.650	3.431
Carinata	2.313	-
Sorgo	1.786	1.918
Arveja amarilla	1.711	-
Centeno	275	164
Total	**1.108.725**	**605.168**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

18. Efectivo y equivalentes de efectivo

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Caja	138.345	66.175
Bancos	18.486.215	20.690.206
Fondos Comunes de Inversión de alta liquidez	26.261.381	883.469
Titulos públicos - ARG	2.862.464	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**47.748.405**	**21.639.850**

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los fondos comunes de inversión mantenidos por la Sociedad se encuentran clasificados de acuerdo con la naturaleza de los activos subyacentes en fondos de renta fija y fondos de renta variable.

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Fondos Comunes de Inversión de alta liquidez – renta fija	25.284.110	883.469
Fondos Comunes de Inversión de alta liquidez – renta variable	977.271	-
	26.261.381	**883.469**

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los títulos públicos mantenidos por la Sociedad se encuentran clasificados de acuerdo con las condiciones de remuneración establecidas para cada instrumento.

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Titulos públicos – tasa fija	2.862.464	-
	2.862.464	**-**

El efectivo y saldos bancarios de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Moneda		
Dólar estadounidense	29.383.421	18.549.934
Peso	18.364.984	3.089.916
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**47.748.405**	**21.639.850**

19. Capital social, reservas obligatorias y otras reservas

(a) Capital social

La Sociedad distingue y acumula i) la porción correspondiente al efecto de conversión de los resultados del ejercicio (tipo de cambio de cada transacción versus tipo de cambio de cierre) así como de los resultados acumulados al inicio y sus movimientos del ejercicio junto con el resto de los resultados acumulados; ii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas con los propietarios (capital social y equivalentes) junto con las cuentas de aportes de los propietarios; iii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas de reservas (legal, de revalorización de tierras agrícolas y facultativas) junto con las cuentas de reservas que específicamente la generan.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

19. Capital social, reservas obligatorias y otras reservas (continuación)

Con fecha 26 de octubre de 2022 CNV publicó la Resolución 941/2022 donde establece que, para las emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal que desarrollen políticas contables de presentación y revelación asignando un destino a las diferencias de cambio originadas por la conversión de los rubros del patrimonio neto, deben presentar en nota a los estados financieros la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital, con indicación del saldo inicial, variación del período y saldo al cierre.

A continuación, se detalla la diferencia de conversión originada en la cuenta de Capital social al 30 de junio de 2026 y 2025:

	Conversión del capital social
Saldos al 1° de julio de 2025	**18.622.806**
Conversión del ejercicio	4.353.783
Saldo al 30 de junio de 2026	**22.976.589**

	Conversión del capital social
Saldos al 1° de julio de 2024	**14.080.189**
Conversión del ejercicio	4.542.617
Saldo al 30 de junio de 2025	**18.622.806**

(b) Reserva legal y estatutaria

Con arreglo a las leyes de Argentina, se aparta un 5% de las utilidades del ejercicio para constituir una reserva obligatoria hasta que alcance el 20% del capital social. Esta reserva obligatoria no está disponible a efecto de distribuciones de dividendos y únicamente pueden revertirse para absorber pérdidas.

Además, ocasionalmente, la Sociedad podrá separar parte de sus beneficios del ejercicio para constituir reservas voluntarias conforme al derecho y a la práctica societaria. Estas reservas voluntarias pueden revertirse a efectos de distribución de dividendos.

(c) Reserva de revalorización de tierras agrícolas

De acuerdo con lo mencionado en Nota 3.5 a los presentes estados financieros, las tierras agrícolas se valuaron a su valor razonable al 30 de junio de 2026 y 2025, reconociendo los cambios registrados en el estado separado del resultado y de otro resultado integral, en la línea “Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas” que se presentan acumuladas en el patrimonio.

(d) Reserva de ajuste por conversión de moneda extranjera

Tal como se indica en Nota 3.4, para fines de la presentación de los estados financieros separados, los activos y pasivos y las transacciones en monedas distintas a la de presentación son convertidos a Pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

19. Capital social, reservas obligatorias y otras reservas (continuación)

Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa durante el mismo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de las fechas en que se efectúan las transacciones.

Las diferencias de conversión que surjan se reconocen en otros resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio, en las partidas que los generan.

20. Préstamos

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
No corriente		
Obligaciones negociables	194.275.542	213.733.352
Total no corriente	**194.275.542**	**213.733.352**
Corriente		
Obligaciones negociables	56.031.335	12.049.999
Préstamos bancarios	35.086.814	13.277.146
Descubiertos bancarios	4.453	8.573
Total corriente	**91.122.602**	**25.335.718**
Total préstamos	**285.398.144**	**239.069.070**

Los fondos obtenidos mediante préstamos se utilizaron principalmente para dar respuesta a necesidades de capital circulante y a las inversiones necesarias para la construcción de la planta de procesamiento de maní ubicada en la localidad de Rufino, Santa Fe.

Al 30 de junio de 2026, el valor razonable de las obligaciones negociables de la Sociedad era de $ 237.762.295 y $ 211.457.502 al 30 de junio de 2025.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

Los préstamos de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Moneda		
Dólar estadounidense	284.954.536	234.865.020
Peso	443.608	4.204.050
Total préstamos	**285.398.144**	**239.069.070**

Todos los préstamos devengan interés a tasa fija.

Los préstamos de la Sociedad se categorizan como no garantizados y son medidos a su costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

20. Préstamos (continuación)

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2025:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inicio del ejercicio	**239.069.070**	**131.126.003**
Toma de préstamos	42.632.418	84.182.911
Pagos de préstamos	(48.595.365)	(24.353.927)
Pago de intereses	(15.359.841)	(7.635.794)
Intereses devengados	14.483.206	9.751.048
Diferencia de cambio	(876.660)	(865.671)
Conversión del ejercicio	54.045.316	46.864.500
Cierre del ejercicio	**285.398.144**	**239.069.070**

Los términos y condiciones de los préstamos registrados al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Tipo	Moneda documento	Vto.	Tipo de tasa	30 de junio de 2026		30 de junio de 2025	
				Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Descubiertos bancarios	ARS	07/2026	Fija	4.453	4.453	8.573	8.573
Préstamos bancarios	ARS	07/2026	Fija	10.171	10.171	-	-
Obligaciones negociables Serie XIII – Simple	USD	07/2026	Fija	26.798.768	26.798.768	31.810.355	31.810.355
Obligaciones negociables Serie XI – Simple	USD	11/2026	Fija	29.232.567	29.232.567	23.785.910	23.785.910
Tarjetas rurales	ARS	12/2026	Fija	428.984	428.984	-	-
Préstamos bancarios	USD	05/2027	Fija	7.425.826	7.425.826	-	-
Préstamos bancarios	USD	06/2027	Fija	7.417.918	7.417.918	-	-
Tarjetas rurales	USD	06/2027	Fija	19.803.915	19.803.915	-	-
Obligaciones negociables Serie XIV – Simple	USD	07/2027	Fija	51.255.395	51.255.395	41.678.062	41.678.062
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2027	Fija	15.106.767	15.106.767	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2028	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XV – Simple	USD	04/2029	Fija	52.379.530	52.379.530	42.760.005	42.760.005
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2029	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2030	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2031	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2032	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XI – Simple	USD	-	-	-	-	12.049.999	12.049.999
Préstamos bancarios	USD	-	-	-	-	7.057.838	7.057.838
Tarjetas rurales	ARS	-	-	-	-	6.219.308	6.219.308
Total				**285.398.144**	**285.398.144**	**239.069.070**	**239.069.070**

USD: Dólar estadounidense
ARS: Peso

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

20. Préstamos (continuación)

Al 30 de junio de 2026, la totalidad de los fondos obtenidos mediante las emisiones de Obligaciones Negociables ha sido aplicada a los destinos previstos en los respectivos documentos de emisión, no existiendo fondos pendientes de aplicación a dicha fecha.

21. Pasivos por arrendamientos

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
No corriente		
Arrendamientos con terceros	40.785.913	27.682.565
Arrendamientos con partes relacionadas (Nota 36)	241.224	651.571
Total no corriente	**41.027.137**	**28.334.136**
Corriente		
Arrendamientos con terceros	87.483.322	47.933.519
Arrendamientos con partes relacionadas (Nota 36)	1.302.749	547.253
Total corriente	**88.786.071**	**48.480.772**
Total arrendamientos	**129.813.208**	**76.814.908**

La evolución de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inicio del ejercicio	**76.814.908**	**63.319.475**
Altas por nuevos contratos	106.671.605	65.932.786
Pagos de arrendamientos	(83.493.925)	(56.781.467)
Aumentos por actualización financiera (Nota 31)	4.282.056	1.964.737
Diferencia de conversión	25.538.564	2.379.377
Cierre del ejercicio	**129.813.208**	**76.814.908**

Los cargos por intereses por los pasivos por arrendamientos de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 ascendieron a $ 4.282.056 y $ 1.964.737 respectivamente.

El vencimiento de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

22. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Corriente		
Pasivos financieros		
Acreedores comerciales locales	83.856.046	50.008.866
Partes relacionadas (Nota 36)	4.556.671	415.128
Acreedores comerciales del exterior	4.482	-
	88.417.199	50.423.994

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

22. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (continuación)

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Otras cuentas a pagar		
Anticipos de clientes locales	49.128.840	8.712.556
Remuneraciones y cargas sociales	2.887.551	1.817.678
Deudas fiscales	1.066.654	1.222.628
Anticipos de clientes del exterior	20.429	20.429
	53.103.474	11.773.291
Total corriente	**141.520.673**	**62.197.285**
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**141.520.673**	**62.197.285**

Los vencimientos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se exponen en la Nota 4.

Los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no devengan intereses y se encuentran medidos al costo amortizado, y se estima que es similar al valor razonable.

Los saldos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar de la Sociedad se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Moneda		
Dólar estadounidense	98.211.181	36.340.065
Peso	43.309.492	25.857.220
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**141.520.673**	**62.197.285**

23. Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha calculado el impuesto a las ganancias según los beneficios gravables estimados en cada ejercicio a las tasas vigentes aplicables. El cargo o beneficio por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se desglosa en:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Impuesto diferido	(5.313.811)	14.473.384
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	**(5.313.811)**	**14.473.384**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

23. Impuesto a las ganancias (continuación)

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio son las siguientes:

	Diferencias temporarias					Total
	Revalorización de tierras agrícolas	**Pérdidas fiscales**	**Propiedad, planta y equipo**	**Inventarios y activos biológicos**	**Otros**	
30 de junio de 2025	**(24.344.811)**	**9.925.557**	**(5.664.348)**	**(33.374.045)**	**13.848.421**	**(39.609.226)**
Variación del ejercicio	(1.133.929)	(7.174.114)	13.928.638	(7.781.153)	(3.153.253)	(5.313.811)
Ajuste por conversión	(7.869.863)	3.208.601	(1.831.094)	(10.788.712)	4.476.733	(12.804.335)
30 de junio de 2026	**(33.348.603)**	**5.960.044**	**6.433.196**	**(51.943.910)**	**15.171.901**	**(57.727.372)**

	Diferencias temporarias					Total
	Revalorización de tierras agrícolas	**Pérdidas fiscales**	**Propiedad, planta y equipo**	**Inventarios y activos biológicos**	**Otros**	
30 de junio de 2024	**(15.373.665)**	**-**	**(2.951.513)**	**(23.307.573)**	**2.309.101**	**(39.323.650)**
Variación del ejercicio	(3.191.102)	9.925.557	(1.606.305)	(1.328.399)	10.673.633	14.473.384
Ajuste por conversión	(5.780.044)	-	(1.106.530)	(8.738.073)	865.687	(14.758.960)
30 de junio de 2025	**(24.344.811)**	**9.925.557**	**(5.664.348)**	**(33.374.045)**	**13.848.421**	**(39.609.226)**

Los quebrantos impositivos al cierre del presente ejercicio corresponden al ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 2026 y prescriben el 30 de junio de 2030. De acuerdo con las proyecciones de resultados fiscales realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los quebrantos serán utilizados antes del período de prescripción.

El impuesto a las ganancias de la Sociedad difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la tasa fiscal media ponderada aplicable a los cargos, como sigue:

	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	22.518.095	(17.789.373)
Tasa vigente	34,89%	34,89%
Impuesto a la tasa aplicable	(7.857.512)	6.207.462
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular los beneficios imponibles	646.759	(166.909)
Efecto ajuste por inflación impositivo	3.880.071	933.575
Defecto provisión ganancias del ejercicio anterior	-	112.662
Efecto por diferencias cambiarias por conversión de la moneda local	(1.983.129)	7.386.594
(Cargo) beneficio fiscal	**(5.313.811)**	**14.473.384**
Tasa efectiva impuesto a las ganancias	**24%**	**81%**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

24. Ingresos de producción

Los ingresos de producción para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, fueron los siguientes:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ganancia derivada del reconocimiento inicial a valor razonable menos los costos de venta de productos agrícolas	27.091.585	12.958.783
Ganancia derivada del reconocimiento inicial, y de los cambios en el valor razonable menos los costos de venta de activos biológicos	266.143.222	137.556.262
Total ingresos de producción	**293.234.807**	**150.515.045**

El valor razonable menos costos de venta de la producción agrícola cosechada durante los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2026 y 2025, fue de $ 282.490.124 y $ 114.108.872, respectivamente.

25. Ventas de productos manufacturados

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ventas mercado interno	10.143.191	2.869.253
Exportaciones	8.057.905	5.228.973
Total ventas de productos manufacturados	**18.201.096**	**8.098.226**

26. Costos de producción y de ventas

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Costos de producción de la actividad agrícola (Nota 29)	248.937.717	157.890.153
Costo de ventas de los productos manufacturados	23.594.234	7.968.535
Total costos de producción y de ventas	**272.531.951**	**165.858.688**

Costo de venta de los productos manufacturados

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Existencia inicial de productos manufacturados	2.251.578	970.989
Costos de producción (Nota 29)	5.715.775	948.332
Compras del ejercicio	951.455	-
Transferencias desde actividad agrícola	10.988.939	5.108.035
Resultado por conversión	6.391.205	3.192.757
Existencia final de productos manufacturados	(2.704.718)	(2.251.578)
Costo de ventas de los productos manufacturados	**23.594.234**	**7.968.535**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

27. Resultado por ventas de productos agrícolas

	Actividad agrícola y prestación de servicios	
	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**
Ingresos por producción agrícola (Nota 24)	293.234.807	150.515.045
Menos:		
Costos de producción agrícola (Nota 29)	(248.937.717)	(157.890.153)
Resultado de la producción agrícola	**44.297.090**	**(7.375.108)**
Ventas	321.876.703	180.575.792
Menos:		
Existencia inicial de productos en desarrollo y terminados (1)	138.023.165	99.888.475
Producción agrícola del ejercicio	293.234.807	150.515.045
Cambios en el valor neto de realización de productos agrícolas	65.591.950	31.880.518
Consumo de granos propios	(3.794.662)	(3.635.413)
Transferencias a productos manufacturados	(10.988.939)	(5.108.035)
Resultado por conversión	24.434.006	30.463.392
Existencia final de productos en desarrollo y terminados (1)	(199.252.763)	(138.023.165)
Total Costo de ventas	(307.247.564)	(165.980.817)
Resultado por ventas de productos agrícolas	**14.629.139**	**14.594.975**

(1) Productos agrícolas, granos en desarrollo

28. Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas

	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**
Ventas de productos agrícolas	321.876.703	180.575.792
Costo de los productos vendidos	(307.247.564)	(165.980.817)
Cambios en el valor neto de realización de productos agrícolas	65.591.950	31.880.518
	80.221.089	**46.475.493**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

29. Gastos por naturaleza

La Sociedad presentó en el estado separado del resultado y de otro resultado integral clasificando los gastos según su función como parte de las líneas "costos de producción agrícola", "costos de producción de actividad industrial" (incluidos en el costo de ventas), "gastos de comercialización" y "gastos de administración".

El cuadro siguiente proporciona los desgloses adicionales exigidos sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad:

Concepto	Costos de producción agrícola	Costos de producción de actividad industrial	Gastos de comercialización	Gastos de administración	30 de junio de 2026
Depreciación de activos por derecho de uso	86.580.366	-	-	155.469	86.735.835
Servicios agrícolas	69.430.531	1.445.868	-	-	70.876.399
Transporte	2.157.803	-	51.364.551	-	53.522.354
Agroquímicos	29.037.814	-	-	-	29.037.814
Semillas	24.136.183	-	-	-	24.136.183
Salarios y cargas sociales	10.359.098	576.440	2.296.786	7.646.897	20.879.221
Fertilizantes	19.439.172	-	-	-	19.439.172
Impuestos	24.843	-	2.630.912	2.760.602	5.416.357
Gastos de ventas	-	-	5.117.784	-	5.117.784
Depreciación propiedad, planta y equipo	3.228.561	270.309	-	497.470	3.996.340
Almacenamiento	-	-	3.377.284	-	3.377.284
Subcontratación de manufacturas	-	2.892.407	-	-	2.892.407
Reparaciones y mantenimiento	1.849.639	-	125.362	85.076	2.060.077
Viajes	502.190	-	195.259	919.666	1.617.115
Combustible	1.076.629	-	113.705	56.700	1.247.034
Honorarios y servicios profesionales	-	-	112.758	1.051.659	1.164.417
Energía	308.282	530.751	-	76.476	915.509
Comisiones	-	-	296	599.857	600.153
Teléfonos y comunicaciones	193.740	-	15.541	336.757	546.038
Seguros	239.060	-	38.523	61.106	338.689
Comisiones bancarias	-	-	-	216.944	216.944
Gastos de pesaje	-	-	216.429	-	216.429
Suministros de oficina	-	-	-	183.308	183.308
Servicio satelital	105.011	-	-	-	105.011
Traslado de maquinaria	92.616	-	-	-	92.616
Donaciones	-	-	-	59.714	59.714
Uniformes personal	-	-	-	33.957	33.957
Capacitación	14.764	-	5.510	8.229	28.503
Arrendamientos	-	-	17.937	-	17.937
Honorarios síndicos	-	-	-	13.055	13.055
Multas	-	-	-	2.408	2.408
Otros	161.415	-	169.966	240.095	571.476
Total al 30 de junio de 2026	**248.937.717**	**5.715.775**	**65.798.603**	**15.005.445**	**335.457.540**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

29. Gastos por naturaleza (continuación)

Concepto	Costos de producción agrícola	Costos de producción de actividad industrial	Gastos de comercialización	Gastos de administración	30 de junio de 2025
Depreciación de activos por derecho de uso	48.937.835	-	-	-	48.937.835
Servicios agrícolas	43.313.072	-	-	-	43.313.072
Transporte	1.502.407	-	27.398.555	-	28.900.962
Agroquímicos	22.375.439	-	-	-	22.375.439
Semillas	18.237.681	-	-	-	18.237.681
Salarios y cargas sociales	6.504.330	-	1.477.574	9.001.294	16.983.198
Fertilizantes	11.786.721	-	-	-	11.786.721
Impuestos	12.049	-	1.275.903	1.677.917	2.965.869
Gastos de ventas	-	-	2.775.682	-	2.775.682
Depreciación propiedad, planta y equipo	1.962.896	-	-	356.542	2.319.438
Almacenamiento	-	-	1.936.792	-	1.936.792
Reparaciones y mantenimiento	1.451.244	-	106.657	116.230	1.674.131
Viajes	283.783	-	113.539	559.574	956.896
Subcontratación de manufacturas	-	948.332	-	-	948.332
Honorarios y servicios profesionales	-	-	84.056	809.859	893.915
Combustible	702.959	-	66.969	39.757	809.685
Arrendamientos	-	-	4.701	714.262	718.963
Teléfonos y comunicaciones	151.952	-	13.587	247.192	412.731
Seguros	215.568	-	28.240	52.909	296.717
Amortización de activos intangibles	-	-	-	177.482	177.482
Energía	95.623	-	-	67.469	163.092
Suministros de oficina	-	-	-	145.702	145.702
Comisiones bancarias	-	-	-	114.681	114.681
Comisiones	-	-	3.750	97.607	101.357
Gastos de pesaje	-	-	88.670	-	88.670
Donaciones	-	-	-	60.840	60.840
Traslado de maquinaria	43.100	-	-	-	43.100
Multas	-	-	15.872	8.915	24.787
Uniformes personal	-	-	-	22.438	22.438
Capacitación	8.305	-	5.960	3.877	18.142
Honorarios síndicos	-	-	-	9.262	9.262
Otros	305.189	-	182.317	579.991	1.067.497
Total al 30 de junio de 2025	**157.890.153**	**948.332**	**35.578.824**	**14.863.800**	**209.281.109**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

30. Otros ingresos y egresos

Otros ingresos	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Ganancia por ventas de insumos	343.463	133.918
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	322.593	887.012
Ganancia por venta de servicios agrícolas	294.299	15.021
Ganancia por siniestros asegurados	92.858	525.715
Alquileres ganados	88.842	163.812
Descuentos obtenidos	27.013	15.953
Condonación de deuda	-	1.684.939
Diversos	116.454	84.012
Total otros ingresos	**1.285.522**	**3.510.382**

Otros egresos	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Subabsorción de costos de producción	209.691	-
Desvalorización de activos intangibles	-	967.272
Desvalorización de llave de negocio	-	744.220
Total otros egresos	**209.691**	**1.711.492**

31. Ingresos financieros y costos financieros

	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses	6.011.763	7.585.081
Ganancia por diferencia de cambio	2.022.275	3.439.511
Total ingresos financieros	**8.034.038**	**11.024.592**
Costos financieros		
Gastos por intereses	15.911.647	10.614.080
Pérdida por diferencia de cambio	7.508.841	8.153.300
Gastos por intereses por arrendamientos	4.282.056	1.964.737
	27.702.544	20.732.117
Capitalización de intereses por la construcción de activos aptos	(3.679.714)	(975.377)
Total costos financieros	**24.022.830**	**19.756.740**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

31. Ingresos financieros y costos financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el origen de la diferencia de cambio neta de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Diferencia de cambio neta		
Generadas por préstamos	874.946	866.009
Generadas por deudores y acreedores comerciales	120.040	2.164.930
Generadas por deudas fiscales	443.045	408.572
Generadas por efectivos y equivalentes de efectivo e inversiones	(506.198)	(1.921.651)
Generadas por créditos fiscales	(4.818.708)	(3.252.625)
Generadas por otros créditos	(2.183.935)	(2.654.979)
Otras diferencias de cambio	584.244	(324.045)
Total diferencia de cambio neta	**(5.486.566)**	**(4.713.789)**

32. Gastos por prestaciones a los empleados

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Salarios	17.972.609	14.772.896
Gastos por seguridad social	2.906.612	2.210.302
Total gastos por prestaciones a los empleados	**20.879.221**	**16.983.198**
Número de empleados	238	211

33. Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025:

		30 de junio de 2026				
	Notas	**Costo amortizado**	**Valor razonable con cambios en resultados**	**Subtotal instrumentos financieros**	**Instrumentos no financieros**	**Total**
Activos						
Instrumentos financieros derivados	7	-	119.201.761	119.201.761	-	119.201.761
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	53.922.825	-	53.922.825	27.735.980	81.658.805
Inversiones en activos financieros	15	296.725	683.593	980.318	-	980.318
Efectivo y equivalente de efectivo	18	18.624.560	29.123.845	47.748.405	-	47.748.405
Total		**72.844.110**	**149.009.199**	**221.853.309**	**27.735.980**	**249.589.289**
Pasivos						
Préstamos	20	285.398.144	-	285.398.144	-	285.398.144
Pasivos por arrendamientos	21	129.813.208	-	129.813.208	-	129.813.208
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	137.566.468	-	137.566.468	3.954.205	141.520.673
Total		**552.777.820**	**-**	**552.777.820**	**3.954.205**	**556.732.025**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

33. Instrumentos financieros por categoría (continuación)

	Notas	30 de junio de 2025				
		Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Subtotal instrumentos financieros	Instrumentos no financieros	Total
Activos						
Instrumentos financieros derivados	7	-	45.468.940	45.468.940	-	45.468.940
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	71.994.051	-	71.994.051	16.388.598	88.382.649
Inversiones en activos financieros	15	241.264	1.004.287	1.245.551	-	1.245.551
Efectivo y equivalente de efectivo	18	20.756.381	883.469	21.639.850	-	21.639.850
Total		**92.991.696**	**47.356.696**	**140.348.392**	**16.388.598**	**156.736.990**
Pasivos						
Préstamos	20	239.069.070	-	239.069.070	-	239.069.070
Pasivos por arrendamientos	21	76.814.908	-	76.814.908	-	76.814.908
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	59.156.979	-	59.156.979	3.040.306	62.197.285
Total		**375.040.957**	**-**	**375.040.957**	**3.040.306**	**378.081.263**

El valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros se presenta como el importe por el cual se puede intercambiar dicho instrumento en el mercado entre partes interesadas, de común acuerdo y no en una transacción forzada.

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025, los valores en libros de ciertos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, el efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos financieros, cuentas a cobrar y por pagar y obligaciones a corto plazo son representativos de sus valores razonables.

34. Información y jerarquía de valores razonables

Propiedad, planta y equipo

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2026 para los campos y terrenos, de $ 91.882.284, ha sido clasificada de Nivel 3, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13, sobre la base de un revalúo por tasadores independientes al 30 de junio de 2026. (Nota 8.g)

Activos biológicos

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2026 para los granos en desarrollo, de $ 106.747.559, ha sido clasificada de Nivel 3, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13. (Nota 8.g)

Inversiones en activos financieros

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2026 para los bonos corporativos, de $ 683.593, ha sido clasificada de Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13. (Nota 8.g)

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

34. Información y jerarquía de valores razonables (continuación)

Efectivo y equivalente de efectivo

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2026 para las cuotapartes de fondos comunes de inversión, de $ 26.261.381, y de los títulos públicos, $ 2.862.464 han sido clasificadas de Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13. (Nota 8.g)

Instrumentos financieros derivados

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2026 para los instrumentos financieros derivados, de $ 119.201.761, ha sido clasificada de Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13. (Nota 8.g)

Durante el ejercicio no se registraron transferencias entre los diferentes niveles de jerarquía de valor razonable.

35. Contingencias

35.1. Diferencias de derechos de exportación de ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas

35.1.1. Ajustes períodos fiscales 2004/2005/2006

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros MSU S.A. mantenía reclamos impositivos por parte de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), considerados improcedentes por el Directorio y los asesores legales tributarios dla Sociedad.

Los reclamos, actualmente en instancia de discusión ante el Tribunal Fiscal de la Nación, se originaron en ajustes de precios de transferencia correspondientes a determinadas operaciones de exportación de granos y oleaginosas. A criterio de ARCA, y no compartido por MSU S.A., dichos ajustes generaron determinaciones del impuesto a las ganancias por $ 741.958, $ 602.828 y $ 938.799, correspondientes a los ejercicios fiscales 2004, 2005 y 2006, respectivamente, sin considerar intereses ni multas.

MSU S.A. considera improcedentes las determinaciones efectuadas por ARCA y ha sostenido dicha posición a lo largo de las distintas instancias administrativas y judiciales.

Con fecha 2 de septiembre de 2008, MSU S.A. interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN), ofreciendo nuevamente las pruebas desestimadas en la instancia administrativa y formulando reserva del caso federal. La interposición del recurso produjo efectos suspensivos respecto de los reclamos derivados de las determinaciones de oficio practicadas por ARCA, hasta tanto el TFN dicte resolución.

Con fecha 17 de junio de 2009, MSU S.A. solicitó la apertura de la causa a prueba, pedido que fue reiterado el 8 de mayo de 2012.

Con fecha 19 de junio de 2013, se notificó el auto de apertura a prueba por el plazo de ley. El TFN hizo lugar a la producción de la prueba informativa, la cual fue diligenciada el 30 de septiembre de 2013 y reiterada el 21 de mayo de 2014, encontrándose incorporadas al expediente las respuestas correspondientes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

35. Contingencias (continuación)

Con fecha 12 de diciembre de 2013, MSU S.A. efectuó una presentación ante el TFN comunicando el sobreseimiento penal de Manuel Santos Uribelarrea por inexistencia de delito.

Mediante auto notificado el 19 de agosto de 2014, las actuaciones fueron acumuladas al Expediente N° 38.089-I, en trámite ante la Sala D, Vocalía de la 12° Nominación.

Mediante resolución interlocutoria de fecha 23 de septiembre de 2014, se dispuso la apertura a prueba del Expediente N° 38.089-I, produciéndose la prueba pericial contable oportunamente ofrecida.

Con fecha 2 de diciembre de 2016, MSU S.A. presentó un escrito solicitando la certificación de la prueba producida y la clausura del período probatorio.

El 16 de agosto de 2017, el TFN resolvió acumular a las presentes actuaciones el Expediente N° 47.012-I, correspondiente a ajustes de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011.

Este último expediente fue abierto a prueba el 27 de febrero de 2018. En dicho marco, se encontraba producida la prueba informativa dirigida a LDC Argentina S.A. y la prueba pericial contable oportunamente ofrecida, presentada en forma conjunta por los peritos de parte el 21 de septiembre de 2018 e impugnada mediante presentación de fecha 18 de octubre de 2018.

Asimismo, la prueba correspondiente a exhortos diplomáticos dirigida a Urugrain S.A., sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay, fue diligenciada el 15 de agosto de 2018.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto incorporó al expediente la contestación de la rogatoria efectuada a Urugrain S.A. Con dicha incorporación, la totalidad de la prueba ofrecida se encontraba producida, quedando pendiente que el TFN dispusiera la clausura del período probatorio y el llamado de autos para alegar.

Mediante las Resoluciones TFN N° 13/2020, 17/2020, 30/2020, 13/2021 y 74/2021, el Tribunal Fiscal de la Nación dispuso la feria extraordinaria con suspensión de los términos procesales para los expedientes tramitados en soporte papel, correspondientes a causas iniciadas con anterioridad al 2 de mayo de 2019, desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 3 de enero de 2021, ambas fechas inclusive. Los plazos procesales correspondientes a los expedientes en soporte papel fueron reanudados a partir del 4 de octubre de 2021.

Con fecha 3 de mayo de 2022, MSU S.A. fue notificada mediante cédula electrónica TAD del auto por el cual el TFN le confirió un plazo de cinco días para contestar la oposición formulada por el Fisco Nacional respecto de la prueba ofrecida en el recurso de apelación.

Con fecha 10 de mayo de 2022, MSU S.A. presentó el correspondiente escrito, solicitando el rechazo de la oposición planteada y, en consecuencia, la apertura de la causa a prueba y la producción de la totalidad de las pruebas ofrecidas en el escrito de inicio.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

35. Contingencias (continuación)

Con fecha 1 de marzo de 2023, MSU S.A. fue notificada de la resolución interlocutoria mediante la cual el TFN resolvió rechazar la prueba informativa ofrecida por la recurrente en el punto VI.2 de su escrito recursivo, consistente en la solicitud de remisión de la causa penal, por considerar que dicha prueba no resultaba conducente para la resolución de los hechos controvertidos.

MSU S.A. había ofrecido dicha prueba con el objeto de acreditar la prescripción de las acciones de ARCA para la aplicación de las multas recurridas, considerando el tiempo transcurrido desde la conclusión de la causa penal y la inexistencia de causales de suspensión o interrupción susceptibles de extender los plazos con los que cuenta el Fisco para ejercer sus facultades punitivas.

El Directorio y los asesores legales y tributarios de MSU S.A. consideran que existen altas probabilidades de obtener un resultado favorable en relación con estos reclamos. En consecuencia, no se ha reconocido un pasivo por este concepto en los presentes estados financieros.

35.1.2. Ajustes periodos fiscales 2009/01-2010/01-2010/06

En forma similar a lo descripto en el punto precedente, MSU S.A. ha recibido reclamos de naturaleza impositiva por parte de ARCA, cuya procedencia es cuestionada por el Directorio y por los asesores legales y tributarios dla Sociedad.

Los reclamos se originaron en ajustes de precios de transferencia correspondientes a determinadas operaciones de exportación de granos y oleaginosas que, a criterio de ARCA y no compartido por MSU S.A., generaron una disminución de quebrantos del impuesto a las ganancias de $18.283.526, $557.100 y $956.384, correspondientes a los períodos fiscales 2009, 01/2010 y 06/2010, respectivamente.

MSU S.A. considera improcedentes los ajustes efectuados por ARCA y ha sostenido dicha posición en las distintas instancias administrativas y judiciales.

Con fecha 23 de junio de 2016, ARCA notificó la resolución mediante la cual rechazó el descargo oportunamente presentado por MSU S.A.

Con fecha 15 de julio de 2016, MSU S.A. interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. El 23 de noviembre de 2016, el Fisco Nacional contestó el traslado del recurso de apelación.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, MSU S.A. fue notificada de la elevación a plenario a efectos de considerar la posible acumulación de las actuaciones con el Expediente N° 32.252-I, descripto en el punto precedente.

Con fecha 16 de agosto de 2017, el TFN resolvió acumular las presentes actuaciones al Expediente N° 32.252-I.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, tanto el Expediente N° 32.252-I como sus expedientes acumulados cuentan con la totalidad de la prueba ofrecida por MSU S.A. producida, encontrándose en condiciones de procederse a la clausura de la etapa probatoria y al traslado de los autos a las partes para la formulación de los alegatos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

35. Contingencias (continuación)

El Directorio y los asesores legales y tributarios de MSU S.A. consideran que existen altas probabilidades de obtener un resultado favorable en relación con estos reclamos. En consecuencia, no se ha reconocido un pasivo por este concepto en los presentes estados financieros.

35.2. Reclamos ARBA – diferencias en la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos

35.2.1. Acción Declarativa de Inconstitucionalidad. Expte. CSJN 4834/2015

Con fecha 6 de junio de 2013, MSU S.A. promovió una acción declarativa de inconstitucionalidad a efectos de obtener la declaración de inconstitucionalidad de la normativa de la Provincia de Buenos Aires mediante la cual se establecieron alícuotas diferenciales del impuesto sobre los ingresos brutos en función de la magnitud de las operaciones realizadas y de la radicación de dichas operaciones.

Asimismo, en el marco de dicha acción, MSU S.A. solicitó el dictado de una medida cautelar a fin de que se ordenara a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) abstenerse de iniciar procedimientos de determinación de oficio, trabar embargos de cualquier naturaleza y ejecutar judicialmente los montos que pudieran ser reclamados. Las actuaciones fueron radicadas ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 de la Ciudad de La Plata.

Con fecha 11 de junio de 2013, el juzgado interviniente notificó a MSU S.A. la resolución dictada en esa misma fecha, mediante la cual rechazó la medida cautelar solicitada e intimó a la sociedad a ingresar la tasa de justicia correspondiente.

Frente a dicha resolución, con fecha 27 de junio de 2013, MSU S.A. interpuso recurso de apelación.

Concedidos los recursos interpuestos respecto de la medida cautelar y de la tasa de justicia, el expediente fue elevado a la Cámara del fuero, que mediante sentencia de fecha 5 de agosto de 2013 resolvió rechazar los recursos interpuestos. Dicha resolución quedó firme.

Con fecha 2 de junio de 2014, MSU S.A. efectuó una presentación en el expediente denunciando como hecho nuevo la modificación del Código Fiscal que permitía al organismo fiscal ejecutar por vía de apremio las deudas por gravámenes e intereses sin necesidad de sustanciar previamente un procedimiento de determinación de oficio. En dicha presentación, MSU S.A. sostuvo que tal modificación afectaba el derecho de defensa del contribuyente y solicitó el dictado de una nueva medida cautelar.

Con fecha 30 de junio de 2014, el juzgado interviniente hizo lugar al planteo y ordenó a ARBA abstenerse de trabar medidas cautelares y/o ejecutar por vía de apremio a MSU S.A. hasta tanto recayera pronunciamiento definitivo en la causa.

Con fecha 14 de mayo de 2015, la Cámara del fuero dictó resolución revocando la medida cautelar otorgada por el Juzgado de Primera Instancia.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

35. Contingencias (continuación)

Con fecha 4 de diciembre de 2015, MSU S.A. promovió ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en competencia originaria, una acción declarativa de inconstitucionalidad contra la Provincia de Buenos Aires respecto de otros períodos fiscales, a fin de obtener un pronunciamiento que declarara la inconstitucionalidad de la normativa que establecía alícuotas diferenciales del impuesto sobre los ingresos brutos en función del lugar de radicación de los establecimientos de los contribuyentes.

Asimismo, MSU S.A. solicitó el dictado de una medida cautelar a fin de que la Provincia de Buenos Aires se abstuviera de iniciar o proseguir acciones tendientes a determinar o ejecutar diferencias de gravamen sustentadas en las disposiciones cuestionadas.

Con fecha 13 de diciembre de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió hacer lugar a la medida cautelar de no innovar solicitada. En consecuencia, la Provincia de Buenos Aires debía abstenerse de reclamar a MSU S.A. las diferencias pretendidas en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos hasta tanto se dictara sentencia definitiva sobre el fondo de la cuestión.

El alcance de la medida cautelar se encontraba vinculado con la verosimilitud del derecho invocado respecto de la inconstitucionalidad de la aplicación de alícuotas diferenciales en función de la radicación del establecimiento del contribuyente.

De acuerdo con el análisis efectuado por MSU S.A. y sus asesores legales, y considerando, entre otros, los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los casos “Bayer S.A. c/ Santa Fe, Provincia de s/ acción declarativa de inconstitucionalidad” y “Harriet y Donnelly S.A. c/ Chaco, Provincia del s/ acción declarativa de certeza”, la sociedad entendía que contaba con fundamentos favorables respecto de la aplicación de alícuotas diferenciales en función de la ubicación del establecimiento, aunque no respecto de la aplicación de alícuotas diferenciales vinculadas con el nivel de facturación.

En este contexto, y a efectos de regularizar el reclamo de ARBA correspondiente a la aplicación de alícuotas diferenciales en función del nivel de facturación, durante marzo de 2019 MSU S.A. se adhirió a un plan de pagos correspondiente a la deuda consolidada por diferencias derivadas de la aplicación de una alícuota del 2% para determinadas actividades.

Con fecha 1 de octubre de 2020, MSU S.A. presentó un escrito solicitando al tribunal que resolviera el expediente. Posteriormente, el 2 de octubre de 2020, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso que las actuaciones se encontraban a consideración del Tribunal.

Con fecha 1 de diciembre de 2020, MSU S.A. presentó un escrito comunicando que la Provincia de Buenos Aires, mediante Disposición N° 4397/2020, había iniciado un procedimiento de determinación de oficio respecto de los períodos involucrados en la causa. En consecuencia, solicitó que la Corte Suprema de Justicia requiriera a la Provincia de Buenos Aires la suspensión de los procedimientos vinculados con el objeto de la acción.

Con fecha 18 de marzo de 2021, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió levantar la medida cautelar de no innovar oportunamente otorgada.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

35. Contingencias (continuación)

Con fecha 3 de agosto de 2021, MSU S.A. manifestó su decisión de desistir de la acción, formulando reserva de derechos.

Mediante proveído de fecha 10 de agosto de 2021, se corrió traslado del desistimiento a la Provincia de Buenos Aires, que prestó conformidad y solicitó la imposición de costas a MSU S.A. Dicho pedido fue contestado por la sociedad con fecha 20 de agosto de 2021.

Con fecha 1 de septiembre de 2021, el Tribunal tuvo por contestado el traslado y dispuso el pase de las actuaciones a resolver respecto del desistimiento.

Con fecha 2 de diciembre de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia mediante la cual tuvo presente el desistimiento de la acción formulado por MSU S.A. y, en consecuencia, declaró extinguido el proceso, con imposición de costas.

Con fecha 11 de marzo de 2025, los representantes de la Provincia de Buenos Aires solicitaron la regulación de sus honorarios.

Con fecha 14 de marzo de 2025, el Tribunal dispuso el pase de las actuaciones para considerar la regulación de honorarios solicitada.

Con fecha 10 de febrero de 2026, la Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló los honorarios correspondientes a los representantes de la Fiscalía de Estado.

Con fecha 13 de abril de 2026, MSU S.A. acreditó en el expediente el pago de los honorarios regulados.

Con fecha 22 de junio de 2026, la Fiscalía de Estado prestó conformidad respecto de la acreditación efectuada por MSU S.A. correspondiente a los intereses abonados.

En consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la causa se encuentra concluida y los honorarios regulados, incluidos los intereses correspondientes, han sido íntegramente abonados por MSU S.A.

35.2.2. Etapa ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires

ARBA notificó a MSU S.A. diversas intimaciones correspondientes a diferencias en las liquidaciones del impuesto sobre los ingresos brutos correspondientes a los períodos fiscales comprendidos entre 01/2013 y 06/2017.

En primera instancia, MSU S.A. presentó los correspondientes descargos en sede administrativa. Ante el rechazo de dichos descargos, la sociedad interpuso los correspondientes recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

35. Contingencias (continuación)

Con fecha 21 de agosto de 2024, MSU S.A. fue notificada de la sentencia dictada por el Tribunal Fiscal de Apelación con fecha 19 de agosto de 2024, mediante la cual se resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto y revocar parcialmente la determinación de oficio contenida en el acto apelado, requiriéndose a ARBA la práctica de una nueva liquidación.

Asimismo, el Tribunal dejó sin efecto la multa aplicada y la responsabilidad solidaria imputada en el acto apelado.

La sentencia hizo lugar al planteo de MSU S.A. respecto de la improcedencia de la aplicación de alícuotas diferenciales más gravosas a contribuyentes que poseen su establecimiento productivo en una jurisdicción distinta de la Provincia de Buenos Aires, en línea con los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otra parte, confirmó los restantes ajustes relacionados con el encuadre de los ingresos provenientes de operaciones efectuadas en el mercado a término (MAT) y con la base imponible declarada en defecto para los ingresos correspondientes al código NAIIB 751300, ajustados para el código NAIIB 659990.

Con fecha 27 de noviembre de 2024, MSU S.A. fue notificada del traslado de la nueva liquidación practicada por ARBA. Dicho traslado fue contestado el 11 de diciembre de 2024, oportunidad en la cual MSU S.A. impugnó la inclusión de una multa, considerando que su aplicación había sido expresamente revocada por el Tribunal.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, el Tribunal resolvió aprobar la liquidación efectuada por ARBA respecto del impuesto adeudado y hacer lugar a la impugnación formulada por MSU S.A. respecto de la multa. En relación con esta última, el Tribunal consideró que su inclusión obedecía a un error material sistémico, advertido en numerosos casos similares, y que correspondía a ARBA subsanar dicho error, dado que la multa había sido revocada por el Tribunal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra vigente el plazo para que el Fisco apele la sentencia ante la Justicia.

Considerando que el ajuste fiscal en discusión se relaciona, en parte, con la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos más elevadas en función de la localización del establecimiento productivo, y teniendo en cuenta los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de tribunales inferiores que sustentan el criterio aplicado por MSU S.A., entre ellos los casos “Bayer” y “Harriet y Donnelly”, el Directorio y los asesores legales de la sociedad consideran que la posición de MSU S.A. cuenta con altas probabilidades de éxito respecto de dicho aspecto del reclamo.

El Directorio y los asesores legales y tributarios de MSU S.A. consideran que existen altas probabilidades de obtener un resultado favorable en relación con estos reclamos. En consecuencia, no se ha reconocido un pasivo por este concepto en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

35. Contingencias (continuación)

35.3. ARCA (ex AFIP) - Sumario Clausura (Art. 40 de la ley 11.683) - Actas de comprobación Nº 230002023063622002 / 0230002023063621902 / 0230002023063621802 - Sumarios S. 402-838-23

Con fecha 16 de noviembre de 2023, MSU S.A. fue notificada de las Actas de Comprobación labradas en los Formularios F. 8400/L N° 230002023063622002, 0230002023063621902 y 0230002023063621802, emitidas por la División Fiscalización Actividades Agropecuarias de la Dirección Regional Resistencia de ARCA.

A través de dichas actas, el organismo fiscal efectuó un control sobre la mercadería transportada y consideró que la carta de porte electrónica exhibida no se encontraba activa al momento del control documental efectuado por la Policía de la Provincia del Chaco. En función de ello, los hechos fueron encuadrados, prima facie, en la infracción tipificada en el inciso c) del artículo 40 y en el artículo agregado a continuación del artículo 40 de la Ley N° 11.683.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, MSU S.A. presentó el correspondiente descargo y ofreció prueba.

Con fecha 17 de abril de 2024, MSU S.A. fue notificada de la resolución administrativa mediante la cual se dispuso el levantamiento de la interdicción de la mercadería.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente la notificación del archivo de las actuaciones.

El Directorio y los asesores legales y tributarios de la Sociedad consideran que existen altas probabilidades de obtener un resultado favorable en relación con estos reclamos. En consecuencia, no se ha reconocido un pasivo por este concepto en los presentes estados financieros.

35.4. Reclamos laborales

Al 30 de junio de 2026, MSU S.A. mantiene diversos reclamos laborales iniciados por distintos actores.

Considerando la evaluación efectuada por el Directorio y los asesores legales de la sociedad respecto de la probabilidad de resultados desfavorables, MSU S.A. ha reconocido una provisión por $31.326, correspondiente al capital reclamado más los intereses estimados.

36. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se resumen los saldos y las operaciones con partes relacionadas:

(a) Saldos y operaciones con sociedad controlante:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
MSU Agribusiness Holding S.L.U.	2.593.500	-
	2.593.500	**-**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

36. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
MSU Agribusiness Holding S.L.U.	10.096	8.145
	10.096	**8.145**

(b) Saldos y operaciones con asociadas y otras partes relacionadas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – no corriente		
Oro Esperanza Agro S.A.	2.905.610	-
MSU Servicios S.A.	2.411.341	-
Inversiones Agroganaderas S.A.U.	2.066.654	-
	7.383.605	**-**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Inversiones Agroganaderas S.A.U.	5.364.448	30.449.399
MSU Servicios S.A.	3.765.214	1.378.173
Oro Esperanza Agro S.A.	2.386.905	2.442.763
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	1.037.400	-
MSU Green Energy S.A.	51.513	-
	12.605.480	**34.270.335**
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	2.593.500	-
Starfly S.A.	1.058.628	-
La Lyda Estancias S.C.A.	818.805	403.675
Energrain S.A.	75.642	33
MSU Green Energy S.A.	-	3.275
	4.546.575	**406.983**
Arrendamientos a pagar – no corriente		
Oro Esperanza Agro S.A.	241.224	651.571
	241.224	**651.571**
Arrendamientos a pagar – corriente		
La Lyda Estancias S.C.A.	322.671	388.551
Oro Esperanza Agro S.A.	980.078	158.702
	1.302.749	**547.253**
Otorgamiento de préstamos		
MSU Servicios S.A.	4.678.322	1.413.103
Oro Esperanza S.A.	1.961.567	1.961.824
Inversiones Agroganaderas S.A.U.	1.243.112	3.417.294
	7.883.001	**6.792.221**
Recuperos y reembolsos de gastos		
MSU Servicios S.A.	73.680	-
	73.680	**-**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

36. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Comisiones pagadas		
MSU Servicios S.A.	1.537	20.983
	1.537	**20.983**
Compra de servicios agrícolas e insumos		
MSU Servicios S.A.	2.869.552	1.533.384
	2.869.552	**1.533.384**
Intereses ganados		
Inversiones Agroganaderas S.A.U.	718.117	888.934
Oro Esperanza S.A.	56.144	28.746
MSU Servicios S.A.	50.815	16.191
	825.076	**933.871**
Venta de granos		
MSU Servicios S.A.	78.232	1.015.001
	78.232	**1.015.001**
Alquileres pagados		
Oro Esperanza S.A.	1.070.659	456.561
La Lyda Estancias S.C.A.	478.157	150.695
Starfly S.A.	443.938	1.633.830
	1.992.754	**2.241.086**
Alquileres ganados		
MSU Servicios S.A.	34.975	26.726
	34.975	**26.726**
Cobros de préstamos		
MSU Servicios S.A.	28.847.125	-
MSU Green Energy S.A.	434.485	217.243
	29.281.610	**217.243**
Venta de insumos y suministros		
MSU Servicios S.A.	463.022	489.675
MSU Green Energy S.A.	33.132	48.681
	496.154	**538.356**
Indemnizaciones ganadas		
Juamarita S.A.	-	417.706
MSU Servicios S.A.	-	5.756
	-	**423.462**
Condonación de deuda		
Nulkir S.A.	-	1.684.939
	-	**1.684.939**
Venta de activos fijos		
MSU Servicios S.A.	-	988.570
	-	**988.570**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

36. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

(c) Saldos y operaciones con directores:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - corrientes		
Manuel Santos Uribelarrea	2.171.999	1.728.765
Manuel Santos de Uribelarrea	2.021	1.925
Gonzalo Edo	728	197
	2.174.748	**1.730.887**
Intereses ganados		
Manuel Santos Uribelarrea	43.998	32.927
	43.998	**32.927**

Las retribuciones al personal clave ascienden a $ 1.580.530 al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025, a $ 1.238.214.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en las condiciones de mercado habituales de la Sociedad.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidaran en efectivo.

No se han recibido garantías y no se han provisto provisiones para deudas de dudoso cobro por las cantidades adeudadas por partes relacionadas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

37. Créditos y deudas denominados en moneda distinta del peso argentino (moneda de presentación)

Rubros	30 de junio de 2026				30 de junio de 2025	
	Monto y clase de la moneda extranjera (2)		Tipo de cambio (1)	Monto en moneda local	Monto de la moneda extranjera (2)	Monto en moneda local
ACTIVOS						
Activos no corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Partes relacionadas	USD	4.982	1.482	7.383.605	-	-
Opción de permuta	USD	250	1.482	370.500	250	301.250
				7.754.105	250	301.250
Inversiones en activos financieros						
Inversiones	USD	200	1.482	296.725	200	241.264
Total activos no corrientes				**8.050.830**		**542.514**
Activos corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Deudores comerciales	USD	2.862	1.482	4.241.392	1.176	1.417.166
Partes relacionadas	USD	11.764	1.482	17.434.334	30.316	36.530.923
Anticipo a proveedores	USD	10.893	1.482	16.143.293	15.398	18.554.890
Gastos a devengar	USD	741	1.482	1.097.919	1.132	1.363.850
				38.916.938		57.866.829
Inversiones en activos financieros						
Inversiones temporarias	USD	461	1.482	683.593	833	1.004.287
Efectivo y equivalentes de efectivo						
Bancos	USD	19.827	1.482	29.383.421	15.394	18.549.934
				29.383.421		18.549.934
Total activos corrientes				**68.983.952**		**77.421.050**
TOTAL ACTIVOS				**77.034.782**		**77.963.564**
PASIVOS						
Pasivos no corrientes						
Préstamos						
Obligaciones negociables	USD	131.090	1.482	194.275.542	177.372	213.733.352
Pasivo por arrendamientos						
Arrendamiento con terceros	USD	27.521	1.482	40.785.913	22.973	27.682.565
Arrendamiento con partes relacionadas	USD	163	1.482	241.224	541	651.571
				41.027.137		28.334.136
Total pasivo no corriente				**235.302.679**		**242.067.488**
Pasivos corrientes						
Préstamos						
Obligaciones negociables	USD	37.808	1.482	56.031.335	10.000	12.049.999
Préstamos bancarios	USD	23.379	1.482	34.647.659	7.537	9.081.669
				90.678.994		21.131.668
Pasivo por arrendamientos						
Arrendamiento con terceros	USD	59.031	1.482	87.483.322	39.779	47.933.519
Arrendamiento con partes relacionadas	USD	879	1.482	1.302.749	454	547.253
				88.786.071		48.480.772
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar						
Acreedores comerciales	USD	38.760	1.482	57.442.376	24.895	29.998.420
Anticipo de clientes	USD	25.149	1.482	37.271.104	4.917	5.925.475
Partes relacionadas	USD	2.360	1.482	3.497.701	345	416.170
				98.211.181		36.340.065
Total pasivos corrientes				**277.676.246**		**105.952.505**
TOTAL PASIVOS				**512.978.925**		**348.019.993**

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. USD: Dólar estadounidense.

(2) Expresado en miles

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

38. Hechos Relevantes

38.1. Reducción permanente en las retenciones a productos agrícolas

Con fecha 30 de julio de 2025 el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina, el Decreto N° 526/25, el cual mantiene las reducciones de las alícuotas de derechos de exportación que habían sido establecidas en el decreto 38/25.

38.2. Pago préstamo banco Itaú

Con fecha 16 de octubre de 2025, la Sociedad procedió a cancelar el préstamo con el Banco Itaú, mediante el pago total del capital e intereses pendientes, por un importe de USD 4.916.260.

38.3. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El 30 de octubre de 2025, la Sociedad celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la cual aprobó el destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, el cuál arrojó una pérdida de $ 3.315.989 destinándolo a la cuenta de pérdidas acumuladas.

Además, la Sociedad renovó los cargos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fueron designados como directores los Sres. Manuel Santos Uribelarrea Balcarce, Manuel Santos de Uribelarrea, Guillermo Marseillán y Gonzalo Edo, prescindiendo de la designación de directores suplentes. Asimismo, fueron designados como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora los Sres. Gonzalo Ugarte, Eduardo Inda y Ramiro Inda, y como miembros suplentes los Sres. Gustavo Hernán Belotti, Ricardo Panighini y Javier Ugarte.

El mandato de los nuevos integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora se extenderá por tres ejercicios**,** hasta el 30 de junio de 2028**.**

38.4. Recompra y cancelación de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad.

Durante el ejercicio, la Sociedad adquirió obligaciones negociables propias correspondientes a la Serie XIII, con vencimiento el 17 de julio de 2026, por un valor nominal total de USD 5.424.341, quedando en circulación, un valor nominal de USD 19.575.659.

Con fecha 14 de enero de 2026, se cancelaron las Obligaciones Negociables Serie XIII adquiridas anteriormente por un monto de USD 5.424.341.

38.5. Obtención de calificación crediticia

Con fecha 29 de abril de 2026 la Agencia de Calificación de Riesgo MOODY´S LOCAL ARGENTINA mantuvo la calificación de la Sociedad en la Categoría a A (arg) con perspectiva estable. Esta calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

38. Hechos Relevantes (continuación)

Con fecha 5 de mayo de 2026 la Agencia de Calificación de FIX SCR S.A. mantuvo la calificación de la Sociedad en la Categoría A+ (arg) con perspectiva estable. Esta calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

38.6. Avance construcción planta de procesamiento de maní

Durante el ejercicio, el proyecto de construcción de la planta de procesamiento de maní continuó avanzando de acuerdo con el cronograma previsto, con múltiples frentes de obra y montaje desarrollándose en forma simultánea. En materia de obra civil e instalaciones, finalizó el montaje y la ejecución de los pisos de la nave principal, mientras que actualmente continúan los trabajos de construcción de las oficinas. Respecto del montaje de la línea principal, la empresa contratista continúa con la instalación de las máquinas, transportes y bajadas previamente importados, que se encuentran disponibles en la planta, así como con la provisión y montaje de las estructuras y pisos de servicios requeridos para su operación. Asimismo, continúan los trabajos de instalación de la red eléctrica en los distintos sectores de la planta y las tareas de conexión de las máquinas. De acuerdo con el cronograma de obra, se prevé realizar las primeras pruebas y la puesta en marcha de la línea durante el cuarto trimestre de 2026.

En lo que respecta al proceso de blancheado, se formalizaron los contratos para la adquisición de los principales equipos que integrarán la línea. Entre ellos se encuentran un horno de última generación proveniente de Estados Unidos, el sistema de transporte Chain Vey, diseñado para trasladar materiales de manera hermética, suave y eficiente, preservando la integridad de productos delicados, una selectora electrónica y los filtros de aspiración.

Actualmente, estos equipos se encuentran en proceso de fabricación en las instalaciones de los respectivos proveedores y se prevé su importación durante los próximos meses.

En conjunto, los avances registrados durante el ejercicio reflejan la continuidad del proceso de construcción, montaje e incorporación de equipamiento de la planta, con los principales componentes de la línea de procesamiento y sus sistemas auxiliares avanzando de manera coordinada hacia su puesta en operación.

39. Bienes de disponibilidad restringida y fianzas otorgadas

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad continua como fiador solidario, liso llano y principal pagador, respecto de las deudas, compromisos y obligaciones contraídas por MSU Green Energy S.A. con la sociedad Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. por hasta la suma de USD 13.253.500, según contrato firmado en fecha 11 de septiembre de 2025.

Con fecha 8 de agosto de 2025, MSU S.A. e Inversiones Agroganaderas S.A.U. procedieron a cancelar la hipoteca en primer grado de privilegio constituida a favor de los anteriores accionistas de La Lyda Estancias S.C.A., la cual recaía sobre dos inmuebles rurales de propiedad de MSU S.A., identificados como “Parcela 196”, con una superficie aproximada de 2.311 hectáreas, y “Parcela 193”, con una superficie aproximada de 389 hectáreas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

40. Compromisos para vender productos agrícolas a una fecha futura

La Sociedad celebró contratos para vender instrumentos no financieros, principalmente maíz y soja, a través de contratos de venta forwards. El valor teórico concertado de estos contratos era de $ 119.202 millones al 30 de junio de 2026 compuestos principalmente de 405.928 toneladas de maíz, 24.672 toneladas de soja y 31 toneladas de trigo, con vencimiento julio y noviembre de 2026. (Nota 7)

41. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

41.1. Cancelación de Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

Con fecha 17 de julio de 2026, la Sociedad canceló en su totalidad las Obligaciones Negociables Serie XIII mediante el pago del último servicio de intereses y la amortización del capital remanente de la emisión. Como consecuencia de dicho pago, la emisión quedó totalmente cancelada.

41.2. Préstamo sindicado

Con fecha 3 de agosto de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo sindicado por un monto de USD 60.000.000. El préstamo devenga intereses a una tasa nominal fija anual del 8,25%, con pagos trimestrales de intereses, y prevé la amortización del capital en tres cuotas a los 48, 60 y 72 meses contados desde la fecha de desembolso.

El financiamiento se encuentra garantizado mediante: (i) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre la Planta de Maní de titularidad de la Sociedad; (ii) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre un campo de titularidad de La Lyda Estancias S.C.A., sociedad subsidiaria de MSU S.A.; y (iii) una prenda en primer grado de privilegio sobre el 100% del capital social de Oro Esperanza Agro S.A., subsidiaria de Inversiones Agroganaderas S.A.U., sociedad subsidiaria de MSU S.A.

Adicionalmente, el préstamo se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertos ratios financieros establecidos contractualmente.

41.3. Constitución nueva sociedad

Con fecha 12 de agosto de 2026, el Directorio de MSU S.A. resolvió la constitución de una nueva sociedad denominada MSU Agro Trading S.A.U., cuyo capital accionario será de titularidad de MSU S.A. en un 100% y tendrá como actividad principal la comercialización y exportación de maní.

La Sociedad se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

41.4. Obtención de calificación crediticia

Con fecha 19 de agosto de 2026 la Agencia de Calificación de Riesgo MOODY´S LOCAL ARGENTINA mantuvo la calificación de la Sociedad en la Categoría a A (arg) con perspectiva estable. Esta calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

41. Hechos posteriores al cierre del ejercicio (continuación)

Con fecha 3 de septiembre de 2026 la Agencia de Calificación de FIX SCR S.A. mantuvo la calificación de la Sociedad en la Categoría A+ (arg) con perspectiva estable. Esta calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de junio de 2026 o su exposición en nota a los presentes estados financieros separados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF de Contabilidad.

42. Información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros

42.1. Custodia y salvaguarda de los libros de comercio, los libros societarios y los registros contables

De acuerdo con lo establecido en la Resolución General N° 629/2014 de CNV, MSU S.A. establece como domicilio de custodia y salvaguarda de sus libros de comercio, libros societarios y registros contables su sede social sita en la calle Cerrito 1266, piso 11, oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como responsable de su administración al Sr. Jorge Martin Agnoletti.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 04/09/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: MSU S.A.
CUIT: 30-60759719-3
Fecha de Cierre: 30/06/2026
Monto total del Activo: $812.346.792.000,00
Intervenida por: Dr. ALEJANDRO PABLO ARNEDO OLIVETO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. ALEJANDRO PABLO ARNEDO OLIVETO
Contador Público (Universidad del Salvador)
CPCECABA T° 367 F° 139

Firma en carácter de socio
DELOITTE & CO. S.A.
T° 1 F° 3
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
654468
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
bhsqjysv